

Sentido de comunidad en mujeres en especial sujeción al Estado

Edwin Conde Bula

Universidad Católica de Colombia

Notas del autor

Trabajo de Grado en Servicio Social Comunitario, elaborado como requisito para optar al título de psicólogo, contó con la asesoría del Ps. Msc. Gustavo Adolfo Bejarano Aguado de la Facultad de Psicología Área Comunitaria.

Correspondencia. ecb.1982@yahoo.es

Bogotá D.C., Diciembre de 2015

Sentido de comunidad en mujeres en especial sujeción al Estado

Trabajo de Grado

Ps Msc Gustavo Adolfo Bejarano Aguado

Asesor

Edwin Conde Bula

Código 423907

Universidad Católica de Colombia

Facultad de Psicología

Psicología Comunitaria – Servicio Social Comunitario

Bogotá D.C., Diciembre de 2015



La presente obra está bajo una licencia:
Atribución-NoComercial 2.5 Colombia (CC BY-NC 2.5)

Para leer el texto completo de la licencia, visita:

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc/2.5/co/>

Usted es libre de:



Compartir - copiar, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente la obra

hacer obras derivadas

Bajo las condiciones siguientes:



Atribución — Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciante (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o que apoyan el uso que hace de su obra).



No Comercial — No puede utilizar esta obra para fines comerciales.

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA****ACTA DE APROBACIÓN Y CALIFICACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO**

En Bogotá, a los siete (07) días del mes de Diciembre de 2015, se reunieron los suscritos para evaluar y otorgar la calificación definitiva al trabajo final de la alternativa de grado denominada Servicio Social Comunitario, trabajo titulado "El sentido de comunidad en mujeres en especial sujeción al estado", Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC. Presentado por el estudiante Edwin Conde Bula. Asesor, Gustavo Adolfo Bejarano Aguado.

Una vez analizado, de acuerdo con los criterios establecidos por la Coordinación de la alternativa, se acordó otorgar la calificación de:

APROBADO

CARLOS VARGAS ORDOÑEZ
Decano
Facultad de Psicología



Ma. CONSTANZA DEL PORTILLO O.
Coordinadora
Servicio Social Comunitario

“Las opiniones expresadas en este trabajo son responsabilidad de los autores; la Facultad de Psicología de la Universidad Católica de Colombia ha verificado el cumplimiento de las condiciones mínimas de rigor científico y de manejo ético”.

(Artículo 65 Reglamento Interno)

Dedicatoria

Quiero dedicar este trabajo que encierra el fruto de mis esfuerzos por este gran sueño llamado Psicología a mi hermana Mónica Conde Bula, quien siempre creyó en mí y me apoyó de todas las formas conocidas, animando siempre mis logros y ayudando a superar mis derrotas. Hoy abro mis ojos al mundo como psicólogo y esto fue posible gracias a ella.

A mi Madre y a mis hijos que son mi motor mi impulso.

Agradecimientos

Agradezco a todas las internas de la reclusión de mujeres de Bogotá quienes compartieron su dolor y me enseñaron que la libertad se construye desde adentro.

De igual forma agradezco a mi maestro el profesor Gustavo Bejarano quien me enseñó a ver la psicología social con respeto y amor.

Tabla de contenido

| |
|--------------------------------|
| Resumen, 13 |
| Introducción, 14 |
| Planteamiento del problema, 15 |
| Pregunta de investigación, 15 |
| Pregunta de intervención, 15 |
| Justificación, 15 |
| Objetivos, 16 |
| Objetivo general, 16 |
| Objetivos específicos, 16 |
| Marco teórico, 17 |
| Institución total, 17 |
| Cárcel, 19 |
| Delito, 21 |
| Sociedad y comunidad. 26 |
| Marco contextual, 34 |
| Contexto institucional, 34 |
| Contexto local, 38 |
| Contexto poblacional, 39 |
| Método, 41 |
| Diseño, 41 |
| Población, 42 |
| Instrumentos, 42 |
| Procedimiento, 43 |

Resultados y Análisis de resultados, 45

Conclusiones, 66

Referencias, 68

Apéndices, 71

Lista de tablas

Tabla 1. *Categorías y subcategorías deductivas*, 49

Lista de figuras

Figura 1. Organigrama institucional del INPEC, 36

Figura 2. Ubicación del Reclusorio de Mujeres Cárcel El Buen Pastor en Bogotá, 37

Figura 3. Ubicación de la Localidad de Barrios Unidos, 38

Lista de apéndices

Apéndice A. Diarios de campo, 72

Apéndice B. Relatos libres, 100

Apéndice C. Registro fotográfico, 121

Resumen

Lo carcelario es motivo de curiosidad y especulación debido a su carácter austero e impenetrable, la información que se tiene de ésta es magra y escasa, de igual forma la poca información existente tiene sesgos de percepción y de interpretación. Con el fin de desenmarañar esta realidad y realizar una aproximación a la cárcel se investiga la concepción de comunidad y su significado para las mujeres en especial sujeción al estado. El termino comunidad se acuña por el hombre y se ha venido utilizando desde ya hace mucho tiempo, para describir como las relaciones sociales se solidifican por medio de sus relaciones y a su vez estas, se estructuran de forma estable. Pero cuando alguien atenta contra esta estructura, es considerado como una persona no apta para vivir en comunidad y en caso de ser vencido en juicio legal, esta persona es enviada a la cárcel. Pero aun siendo un paria, este ser humano inicia procesos sociales dentro de la prisión para crear una nueva comunidad. La presente investigación es de corte cualitativo, donde le método de trabajo fue la etnografía, la población es femenina, en edades que oscilan entre los 18 y 65 años de edad, condenadas y sindicadas por múltiples delitos, teniendo mayor influencia el delito de tráfico fabricación y porte de estupefacientes. De los resultados más significativos fue la evidencia de la creación, mantenimiento y funcionalidad de la comunidad dentro de la cárcel, llegando a ser per se un aliciente para la dureza del ambiente intramural, brindando a sus participantes protección, apoyo y esperanza.

Palabras Clave: prisionalización, especial sujeción al Estado, comunidad, afiliación y arraigo.

Sentido de comunidad en mujeres en especial sujeción al Estado

Ese que era hombre yace aquí olvidado del mundo y de sí mismo sin nada que sobreviva a su aventura. Solo le queda la posibilidad de que Dios exista y que inscriba su nombre en el libro de los muertos donde se registra la memoria de la pobre criatura humana (Arango, 2000. p. 35).

La cárcel, es una estructura física y simbólica usada por el Estado para mostrar su poderío, esta figura es legitimada por el pueblo y utilizada por la ley como el más alto castigo que se le puede endilgar a un ser humano. Lo carcelario es motivo de curiosidad y especulación debido su carácter austero e impenetrable, la información que se tiene de esta realidad es magra y escasa, de igual forma la poca información existente tiene sesgos de percepción y de interpretación, (claro sin intención de demeritar la ardua y minuciosa labor efectuada por los investigadores). Con el fin de desenmarañar esta realidad y realizar una aproximación a la cárcel se investiga la concepción de comunidad y su significado para las mujeres en especial sujeción al Estado.

La comunidad es etérea, este término se acuña por el hombre y se ha venido utilizando de ya hace mucho tiempo, para describir como las interacciones sociales se solidifican por medio de sus relaciones y a su vez estas, se estructuran de forma estable. Pero cuando alguien atenta contra esta estructura, es considerado como una persona no apta para vivir en comunidad y en caso de ser vencido en juicio legal, esta persona es enviada a la cárcel. Pero aun siendo un paria, este ser humano inicia procesos sociales dentro de prisión para crear una nueva Comunidad.

La presente investigación es del corte cualitativo, donde el método de trabajo fue la etnografía, la población es femenina, en edades que oscilan en los 18 y 65 años de edad, condenadas y sindicadas por múltiples delitos, teniendo mayor influencia el delito

de tráfico fabricación y porte de estupefacientes. De los resultados más significativos fue la evidencia de la creación, mantenimiento y funcionalidad de la Comunidad dentro de la cárcel, llegando a ser per se un aliciente para la dureza del ambiente intramural, brindando a sus participantes protección, apoyo y esperanza.

Planteamiento del problema

Al ingresar una persona a un centro penitenciario por quebrantar las normas legales preestablecidas por la sociedad, pasa a integrar una “comunidad” en el interior de la cárcel, donde se cumplen con unos criterios y otros sencillamente no se evidencian, donde se desarrollan unas dinámicas sociales penitenciarias como: interacciones, vinculaciones, arraigo; para obtener una seguridad y protección basados en sus rituales y sus imaginarios sociales.

Pregunta de investigación.

¿Cómo se genera el sentido de comunidad y cuál es su significado en un grupo de mujeres en especial sujeción al Estado, internas en el establecimiento de reclusión de mujeres de Bogotá?.

Pregunta de intervención.

¿Cómo se interpretan las interacciones, vinculaciones, la protección, el arraigo y la seguridad como sentido de Comunidad en un grupo de internas de la reclusión de mujeres de Bogotá?.

Justificación

Si bien la realidad penitenciaria es motivo de curiosidad, genera dudas y estigmas sociales debido a la poca investigación que se ha realizado de ésta. Es por esto la necesidad de iniciar un proceso de investigación con el único fin de poder realizar un acercamiento a la realidad y así poder contribuir con el desarrollo de nuevas

investigaciones más profundas, en aras de mejorar las condiciones de vida de los seres humanos que están en condición de especial sujeción al Estado.

Ahora bien el hecho de realizar este acercamiento redundará en el esclarecimiento de algunos mitos que se generan en torno a la cárcel y lo carcelario. La rudeza del entorno la dificultad de interacción con el mismo y el poco interés genera desconocimiento, que influye en la interpretación de los conceptos que se manejan de estos temas ahondando la brecha existente entre la sociedad y las personas privadas de la libertad. Es por esto la necesidad de conocer, reconocer y comprender los rituales cotidianos que se llevan a cabo dentro de los penales para de esta forma generar, saberes que influyan de forma directa y positiva en las dinámicas penitenciarias.

Objetivos

Objetivo general.

Comprender los procesos de generación y de significados de comunidad en un grupo de internas de la reclusión de mujeres de Bogotá a través de metodología etnográfica para aportar a la eficacia del Tratamiento Penitenciario.

Objetivos específicos.

- 1°. Realizar un acercamiento a la realidad penitenciaria, para comprender sus mecanismos sociales.
- 2°. Conocer las dinámicas sociales en la cotidianidad, de las internas recluidas en el pabellón noveno de la reclusión de mujeres de Bogotá.
- 3°. Comprender cómo establecen el lazo social las mujeres en ambientes de prisión.
- 4°. Establecer si en un grupo de mujeres privadas de la libertad, existe la concepción de arraigo en la cárcel.

Marco teórico

Institución total

La cárcel es un sitio de castigo legal también es una institución total “entendiendo las instituciones como entes organizados de manera particular, con fines, objetivos y formas de interacción social propias” (Aguirre & Rodríguez, 1995, p. 4). Características que están propias de la prisión. Todas tienen en común su condición de habitar bajo la más grande de todas: El Estado, que permite su creación y funcionamiento, para el eficaz desempeño y realización de sus fines. “Dependiendo de su naturaleza, pueden ser *abiertas*, como las empresas, colegios y universidades, o *totales*, como los cuarteles, los internados, los monasterios, los hospitales mentales, y las cárceles” (Aguirre & Rodríguez, 1995, p. 4). En adelante se hablara de las Instituciones Totales, en general, y de la cárcel, en particular.

Una institución total puede definirse como un lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un período apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente. Las cárceles sirven como ejemplo notorio, pero ha de advertirse que el mismo carácter intrínseco de prisión tiene otras instituciones, cuyos miembros no han quebrantado ninguna ley (Goffman, 1961, p. 13).

Las instituciones totales tiene una tendencia despersonalizadora, puesto que al separar al individuo de su entorno cotidiano, sumergirlo en una nueva realidad obligarlo a obedecer una serie de normas que en su mayoría son rudas, verbigracia: el procedimiento de ingreso al establecimiento reclusión de mujeres de Bogotá inicia con el ingreso al penal luego de haber pasado horas días o semanas en una estación de policía, una vez allí en la cárcel se procede a requisarla e incautar los elementos que se

consideren prohibidos luego, es conducida al área de reseña donde será fotografiada y se le tomara las impresiones dactilares, quizás este sea el momento inicio de su pérdida del yo, su nombre es sustituido por el consecutivo de su tarjeta de reseña a este se le denomina TD y en adelante será su número de identificación, una vez ingresada al sistema es dirigida a una reunión llamada junta de asignación de patios y celdas, donde se definirá su sitio de supervivencia durante su estancia en el penal.

Es el momento del ingreso al pabellón donde fue asignada uno de los momentos más traumáticos para la vida de cualquier persona sin importar si nivel delincuencial, una vez entra el ruido se apodera del ambiente y se escuchan frases amenazadoras, ofensivas y denigrantes.

Las instituciones totales están llenas de simbolismo que en últimas redundan en la imposición coercitiva de la seguridad y el control estos se pueden observar en “los obstáculos que se ponen a la infección social con el exterior y al éxodo de los miembros, y que suelen adquirir forma material: puertas cerradas, altos muros, alambres de púa” (Goffman, 1961, p. 18).

Goffman (1961) diferencia las instituciones totales en cinco grupos:

1. Instituciones para cuidar personas inofensivas: hogares para ciegos, ancianitos etc.
2. Personas incapaces de cuidar de sí mismos y que pueden convertirse en un peligro para ellos mismos o la comunidad: hospitales de enfermos infecto contagiosos.
3. Las instituciones que protegen a la comunidad de personas que constituyen un peligro, cárceles.

4. Las instituciones totales designadas a la producción laboral: batallones barcos, escuelas internas.
5. Las que ofrecen un refugio del mundo exterior: abadías, monasterios, etc.

En adelante se tratara específicamente en las instituciones totales que protegen a la comunidad de personas que pueden ser un peligro para la misma.

La cárcel

Ahora bien, el Estado en aras de proteger a sus prohijados creo un sitio donde los “*desobedientes de las normas*”, fueran retenidos, pero ¿Qué son estas instituciones? A continuación, una pequeña contextualización del *penitenciarismo*.

Penitenciarismo.

Como es bien sabido el ser humano es un ser sociable por naturaleza y no pasó mucho tiempo para que formara asociaciones en torno a una comunidad, con el fin de convivir y compartir con sus pares, dichos comunidades se convirtieron en colonias, luego en reinos, en su afán por mostrar el control gestaron las normas de comportamiento y legales; que permitieran su desarrollo social, que brindaran seguridad personal y que sirvieran para regular las conductas tanto individuales como grupales. A la par de las normas nacen también las contravenciones, fueron cada vez más ofensivas para la moral del grupo que asumía su autonomía y castigaba a los ofensores, en ocasiones, pasando por encima del líder. Esta afrenta fue un motivo para que los responsables del poder tomaran cartas en el asunto. Surge el castigo normado y regulado por los dirigentes, claro ejemplo de esto es el “*Código de Hammurabi*”.

Del Código de Hammurabi saltamos a la Edad media, época en cuyo final los hombres se cansaron de ver los suplicios a que eran sometidos los seres humanos. Amparados en la *Declaración de los derechos del hombre*, exigieron el cambio de las

formas de castigo, en aras de dignificar la condena y al condenado. Es en este momento cuando se comienza a hablar de *prisión y tiempo de condena*.

Según el Congreso Pénitenciar de Bruxelles en los Annales de La Charité (Mennen, 1847, como se citó en Foucault, 1985):

No ha sido la casualidad, no ha sido el capricho del legislador los que han hecho del encarcelamiento la base y el edificio casi entero de nuestra escala penal actual: Es el progreso de las ideas y el suavizamiento de las costumbres (p. 234).

Fue el mismo hombre quien determinó los castigos pertinentes por el no cumplimiento de las normas, inicialmente eran castigos netamente físicos ya que se consideraba que para poder corregir el alma se debía castigar el cuerpo. En aras de brindar un trato humano a las personas, nace en Europa a finales del siglo XIX el Penitenciarismo, el cual se fue expandiendo en el mundo, al punto de instaurarse en todas las naciones del globo.

La evolución de los sistemas penitenciarios de otrora es evidente, obligando a los Estados a preocuparse por las personas que se encuentran en los establecimientos de reclusión.

El Penitenciarismo se difundió por el mundo, llegando a América con la conquista, en el que aún se observaban rezagos de un sistema penitenciario deshumanizado y tirano.

El penitenciarismo en Colombia.

No fue sino hasta mucho después de la emancipación Española, que la naciente República Colombiana promulga una normatividad tendiente a la implementación de reglas y doctrinas legales dirigidas a trasgresores y delincuentes.

Mediante la Ley 35 de (1914) se crea la Dirección General de Prisiones, entidad adscrita al Ministerio de Gobierno. En 1934 se promulga el primer *Código Penitenciario Colombiano*, que traza los primeros lineamientos de administración penitenciaria. Entre los años 1936 y 1938 se crean el Nuevo Código Penal, el Código de Procedimiento Penal y la llamada ‘Ley de Vagos’. En 1940 se da el auge de construcciones penitenciarias, como dispositivos de control social para el desarrollo del capitalismo. Se construyen establecimientos como las Penitenciarías ‘La Picota’, en Bogotá, y las de Palmira y Popayán (INPEC, 2015a).

Mediante el Decreto 2160 de (1992) se fusiona la Dirección General de Prisiones con el Fondo Rotatorio, ambas entidades adscritas al Ministerio de Justicia, y se crea el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC-.

Delito

El Estado ha determinado unas condiciones específicas para poder privar de la libertad a las personas. Teniendo claro que los delitos son conductas eminentemente humanas, pueden repercutir tanto en las personas como en las propiedades, direccionadas siempre a hacer daño. El punto de partida para descomponer el delito en sus elementos básicos, es aclarar que el delito constituye un “*daño*”; y no es que un daño siempre sea delito, sino que no puede existir un delito que no genere un daño. (Carnelutti, 2009). Esta definición es un claro ejemplo del contrato que genera el individuo con la comunidad y cómo se obliga a sí mismo a ceder parte de su autonomía a fin de pertenecer a la comunidad, donde prima el bien general sobre el particular.

Elementos del delito.

El poder legislativo determinó en el Código Penal, cuáles son los elementos del delito, llamado también, conducta punible:

Tipicidad.

“La ley definirá la tipicidad de manera inequívoca’ Código Penal Colombiano, Ley 599 de (2000, artículo 10, p. 2) de manera que el hecho motivo de investigación pueda ser contrastado con tal descripción. Cuando la conducta encuadra en la definición legal, se dice que es ‘típica’.

Antijuridicidad.

“La vulneración, formal y material de un bien jurídicamente tutelado por el Estado” (Código Penal Colombiano, Ley 599, de 2000. Art, 11, p. 2).

Culpabilidad.

“Conciencia de ilicitud” (Código Penal Colombiano, Ley 599, de 2000. Art, 12, p. 2).

Algunos tratadistas han definido cuales son los componentes humanos, para que un miembro de la comunidad configure un acto propio como un delito, para esto se tienen que tener en cuenta lo siguiente:

El componente volitivo. Es decir, él querer delinquir, este impulsa o hace que la persona posea voluntad positiva para cometer el delito (Beltrán & Salcedo, 2007).

El componente cognitivo. Que hace referencia: al modo de estrategia, a los conocimientos para cometer el delito (Beltrán & Salcedo, 2007).

El tercero que es el componente de control emocional. Utilizado en las situaciones de alto estrés. La principal característica del componente de control emotivo es un factor muy importante al momento de llevar a cabo un delito pues a través de la experiencia se somete el actor del delito a sobrellevar un control emocional drástico, ya que si se debe utilizar la violencia tiene que saber para qué va a hacer uso de esta, si es en un caso de huida, o defensa o simplemente para amedrentar a sus víctimas. Cada uno

de estos componentes son determinantes en el rol individual de cada persona al momento de cometer un delito (Beltrán & Salcedo, 2007).

Ahora bien, el hecho que un ser humano ingrese a un establecimiento carcelario no significa que esté desprotegido. En castigo por su conducta delictiva el Estado impone una pena privativa de la libertad, si bien tiene restringidos algunos derechos, como el de la libre locomoción, el de la libre expresión, el derecho al voto, entre otros. El Estado se ocupa de proteger, y velar para que mientras este privado de la libertad no sea víctima de tratos crueles inhumanos y degradantes. Esta figura es denominada como “*especial sujeción al Estado*”, definida por la Corte Constitucional en Sentencia T-077, del (2013) así:

La jurisprudencia de la Corte Constitucional ha desarrollado la noción de relaciones especiales de sujeción como base para el entendimiento del alcance de los deberes y derechos recíprocos, entre internos y autoridades carcelarias. Estas relaciones de sujeción han sido entendidas como aquellas relaciones jurídico-administrativas en las cuales el administrado se inserta en la esfera de regulación de la administración, quedando sometido “a un régimen jurídico peculiar que se traduce en un especial tratamiento de la libertad y de los derechos fundamentales”. Históricamente el Estado ha tenido una posición jerárquica superior respecto del administrado, sin embargo, bajo la figura de las relaciones especiales de sujeción esa idea de superioridad jerárquica se amplía permitiéndole a la administración la limitación o suspensión de algunos de sus derechos. Ésta especial relación de sujeción resulta ser determinante del nivel de protección de los derechos fundamentales de los reclusos e, igualmente, acentúa las obligaciones de la administración pues le impone un deber positivo de

asegurar el goce efectivo de los derechos fundamentales que no permiten limitación en razón a la especial situación de indefensión en la que se encuentran los reclusos (p. 1).

La cárcel es una dolorosa realidad, que afecta no solo a los seres humanos que se encuentran privados de la libertad; también afecta a sus familiares y a los funcionarios que allí laboran, siendo evidentes los efectos directos y colaterales que suscita esta medida legal.

Lo carcelario, con su largo desvanecido que se extiende del presidio o de la reclusión criminal hasta los encuadramientos difusos y ligeros, comunica un tipo de poder que la ley valida y que la justicia utiliza como su arma preferida (Foucault, 1985, p. 309).

Desde el punto de vista psicológico, la mayoría de los autores están de acuerdo en que el encarcelamiento genera ansiedad, alta frecuencia de depresión y tendencias al suicidio, un empobrecimiento general del repertorio de conductas, una externalización del locus de control dada la planificación total de la vida por parte de la institución, dificultades para el contacto social y considerable pérdida del sentido de la realidad (Baratta, 1986; García, 1987 y Pinatel, 1969).

Los ambientes penitenciarios, son caldos de cultivo para que en ellos se presenten múltiples problemas; de carácter legal, social, familiar y psicológico. Los cuales redundan en la disminución del ser humano en condición de interno, o como lo de fine Goffman (1961) “una desculturación y una mutilación del yo” (p. 18). Factores que aumentan el índice de suicidios dentro de los establecimientos carcelarios.

Dichas instituciones se revisten con una serie de estandartes legitimados y direccionados a la transformación del individuo privado de la libertad, la cárcel funciona

bajo una serie de parámetros legales normas y doctrinas estrictas, las cuales son marco para poder desarrollar sus actividades de reinserción y contención del personal prohijado, para lo cual que imponen protocolos de estricto cumplimiento los cuales están dirigidos a que los individuos reconozcan la autoridad del estado por medio de sus funcionarios, quienes a su vez están revestidos con dignidades legítimas ante la ley y la nación, se esperaría que ellos como servidores públicos y garantes de la protección de los derechos humanos, fueran agentes de reinserción y motivadores de respeto. Por desgracia eso es tan solo un supuesto.

Ahora bien, las normas restrictivas a las que hago referencia no solo son evidentes en los códigos y leyes, también ellas están presentes en las instalaciones de los centros penitenciarios los cuales se construyen de tal forma que todo pueda llegar a ser interpretado como un freno a la iniciativa y como un aviso de alerta, esto lo podemos evidenciar en sus largos pacillos, las rejas los candados, las garitas, los barrotes, los colores con los que se pintan, las celdas y las pocas áreas comunes (García, 1998).

Dentro de este mar de opresión se puede observar que navega un mundo casi imperceptible a la vista, si bien la mayoría de los internos acata y acepta el reglamento de régimen interno del establecimiento donde se encuentre recluido, es el conjunto de internos quienes crean sus propias normas de convivencia dentro de las rejas al interior de las celdas, o en los sitios donde la vigilancia no pueda estar presente todo el día.

Es en estos espacios y momentos donde se puede evidenciar, como el individuo como ser autónomo (claro desde su condición de interno), inicia procesos de afiliación e interacción social son sus compañeros de presidio, amparado en sus concepciones de comunidad. Dentro de las normas creadas por los internos, se puede distinguir la lealtad

esta entendida como la carencia de suministrar información de cualquier índole a todos los funcionarios o miembros de la entidad que los custodia (García, 1987).

Sociedad y comunidad

La palabra “Sociedad” se comenzó a usar en el idioma español entre los años 1220 y 1250, y proviene del latín “*societas*”, que significa “*compañía*”, y ésta del latín “*socius*”, que significa “*compañero*” (Fernández, 2000).

Cuando el hombre tuvo la capacidad de afiliarse con sus iguales, se puede decir que comenzó a nacer la Sociedad, esto facilitó la ejecución de algunas tareas que en otrora eran complejas; también permitió el asentamiento, temporal o definitivo, en el mundo y permitió que la raza humana se mantuviera en el tiempo gracias a la protección, apoyo, desarrollo y colaboración, siendo estos algunos de los frutos que reciben de su nueva forma de vida (Torres, 2013).

Para poder hablar de Comunidad se debe comprender que se está haciendo referencia a un grupo de personas que se afilian por gustos, por similitudes, por protección, compañía y apoyo. La Comunidad se forja por voluntad propia, ya que cuando es impuesta no se configura como tal. La comunidad nos cobija y nos ampara de los posibles azares que nos expele el mundo.

La existencia de una Comunidad, *per se*, acelera la existencia de una serie de normas, que son entendidas, aceptadas y practicadas por sus integrantes, de forma consciente o inconsciente. Esto se puede evidenciar diariamente en las relaciones interpersonales, ya que no es necesaria la existencia física (por escrito) de un manual, código o ley, que nos indique cómo debe ser el comportamiento en un desayuno en familia o en una cena con seres queridos (Torres, 2013).

Además de generar reglas, las comunidades crean sus propios imaginarios sociales, que son representativos, aceptados y reconocidos por los miembros, lo que les permite distinguirse de la sociedad y de otras comunidades, y establecen una jerarquía para constituir un *status quo*. Los miembros que se separan de la comunidad siempre la tendrán como referente, por un tangible sentido de pertenencia e identidad, lo que les permite apropiarse de ella, respecto de su propia concepción de comunidad. Pese a que esta concepción es etérea y se materializa gracias a sus integrantes quienes son los actores participantes de esta realidad, son ellos los que la establecen, la mantienen y hacen que perdure en el tiempo y el espacio (Torres, 2013).

Se puede definir que donde haya humanos que puedan interactuar, existirán comunidades, que constituyen la piedra angular de la sociedad, porque la interacción comunitaria es un motor social que la dinamiza y, a su vez, depende de sus normas, entre ellas, las privativas de la libertad. Los establecimientos de reclusión son un enigma social, su creación marcó una época de desarrollo humano.

Las comunidades siempre han existido y existirán y, si bien son creaciones humanas, se perfeccionan, no por la voluntad de sus participantes, sino más bien, por la satisfacción de sus necesidades, exigiendo participación, aceptación e intencionalidad voluntarias (Torres, 2013).

La ‘Comunidad’ es un lugar ‘cálido’, un lugar acogedor y comfortable. “Es como un tejado bajo el que cobijarse cuando llueve mucho, como una fogata ante la que calentar nuestras manos en un día helado” (Bauman, 2003, p. 7).

Comunidad “es un término que al escucharlo podemos evocar todo aquello que nos da paz” Bauman (2003, p. 7) partiendo de que el hombre es un animal sociable por naturaleza, el poder compartir con pares es altamente reforzante y, por consiguiente,

muy estimulante. Pero el hecho de pertenecer a una comunidad significa que aceptamos sus reglas y, por ende, asentimos ser castigados por su incumplimiento, siendo evidente el costo que exige este favor, esto es, ceder un poco de nuestra autonomía, ya que pertenecer a ella nos encasilla, al punto de hacer *parte* de un *todo* en sí mismo (Bauman, 2003).

La humanidad no podría haber evolucionado sin ella, en tanto que constituye un factor garante de seguridad de desarrollo y estabilidad, y de aliciente para enfrentar problemas y encontrar soluciones (Bauman, 2003). La comunidad no es un estadio permanente, pero podemos percibirla como una necesidad inminente, puesto que no solamente nos alberga, sino que también nos protege y da sentido a cada una de las experiencias que estamos afrontando. Ahora bien, “es tan etérea e intangible, que puede ser tergiversada, idealizada o rechazada” (Bauman, 2003, p. 77).

Es por estas razones que en comunidad podemos relajarnos, nos sentimos seguros, no hay peligros emboscados en rincones oscuros. En una comunidad todos nos entendemos bien, podemos confiar en lo que oímos, estamos seguros la mayor parte del tiempo, y rarísima vez sufrimos perplejidades o sobresaltos (Bauman, 2003).

La creación de comunidad es dinámica y cíclica, lo que permite que no se estanque, y, en ocasiones, puede llegar a influir tanto en el individuo, que éste puede considerar que su comunidad es la única que está bien, viendo a las otras como enemigas, puesto que atentan contra la identidad comunitaria, en tanto pueden transgredir sus límites directivos.

Verbigracia, las comunidades religiosas pueden interferir en el desarrollo cognitivo y social del individuo, al punto que no acepte más opciones y lineamientos que los aportados por los líderes de su comunidad. No podemos ser

humanos sin seguridad y libertad, pero no podemos disfrutarlas simultáneamente, y en cantidades que consideremos plenamente satisfactorias, lo cual no es razón para dejar de intentarlo (ni de todos modos dejaríamos de hacerlo aunque lo fuera) (Bauman, 2003, p. 12).

Estas promueven interacciones sociales adaptativas, enmarcadas en el conocimiento propio y en la aceptación del prójimo como par idóneo. También proyectan y promueven el desarrollo personal que, en últimas, motiva el desarrollo social, lo que, a su vez, genera mayor desarrollo comunitario. Es fácil, pues, entender por qué la palabra '*comunidad*' transmite tan buena sensación. "¿Quién no desea vivir entre personas amables y de buena voluntad, en quienes poder confiar, y con cuyas palabras y hechos pueda contarse?" (Bauman, 2003, p. 9).

La comunidad también puede llegar a percibirse como un estado de ensoñación, producto del estupor que genera la sensación de protección; un paraíso perdido o un paraíso que todavía tiene esperanza de encontrar, de uno u otro modo. No cabe duda alguna que es un paraíso que no habitamos ni el paraíso que conocemos a través de nuestra propia experiencia. Claro está, esta concepción diáfana de comunidad paradisíaca no es férrea, puesto que se va transformando, enriquecida con nuevos conocimientos, y limitada por nuevas necesidades. Ello explica el dinamismo que presenta esta condición, que, si bien es momentánea, puede llegar a mantenerse en el tiempo.

El privilegio de estar en comunidad tiene un precio, y sólo es inofensivo, incluso invisible, en tanto que la comunidad siga siendo un sueño. El precio se paga en la moneda de la libertad, denominada de formas diversas, como autonomía, derecho

a la autoformación, o derecho a ser uno mismo. Elija uno lo que elija, algo se gana y algo se pierde (Bauman, 2003, p. 11).

Es consistente el hecho de que la libertad es una condición intangible, innata, y propia, única y exclusivamente de los seres humanos, que permite tomar decisiones y, a su vez, obliga a aceptar responsabilidades, las cuales nos ofrecen un beneficio que redundará en la pérdida de autonomía.

“Promover la seguridad siempre exige el sacrificio de la libertad, en tanto que la libertad sólo puede apilarse a expensas de la seguridad. Pero la seguridad sin libertad equivale a esclavitud” Bauman (2003, p. 27) y, además, sin una inyección de libertad, a fin de cuentas demuestra ser un tipo de seguridad sumamente inseguro, mientras que la libertad sin seguridad equivale a estar abandonado y perdido, se determina que convivir es conflictivo, puesto que la seguridad sacrificada en aras de la libertad tiende a ser la seguridad de otra gente; y la libertad sacrificada en aras de la seguridad tiende a ser la libertad *de otra gente* (Bauman, 2003).

La comunidad como esencia es fija, pero su concepción social es mutable, siendo evidente su consistencia y funcionalidad ante el desarrollo social e interpersonal (Montero, 2004). La revolución industrial marcó un hito en la transformación de la sociedad y en la concepción de comunidad, haciéndose evidentes nuevas percepciones comunitarias, tendientes, no sólo a abrigar a sus actuales participantes, sino también a generar ganancias de otras índoles, como producción y economía. Fue evidente, a su vez, la aniquilación de los criterios existentes de aquella época sobre comunidad, ya que para nada eran útiles las viejas interacciones sociales comunitarias, puesto que la necesidad de la época urgía la formación de estructuras que sirvieran a la producción de las nacientes empresas, no con el fin de motivar relaciones comunitarias de calidez,

protección y ayuda mutua, sino, por el contrario, para afianzar engranajes laborales surgidos del nuevo modelo económico, a expensas de beneficios casi intangibles para los nuevos proletarios.

Para adaptar su nueva indumentaria, era preciso convertir en una ‘masa’ a los futuros trabajadores: Despojarles de sus antiguos hábitos apoyados por la comunidad. La guerra declarada a la comunidad se lanzó en el nombre de la liberación del individuo, de la inercia de la masa, pero la finalidad genuina, aunque no manifiesta, de esa guerra, eran en extremo opuestos a su objetivo declarado: Desmontar los poderes comunitarios creadores de pauta y roles, de tal modo que las unidades humanas, despojadas de su individualidad, pudieran condensarse en la masa trabajadora. La pereza innata de las ‘masas’ no era más que una (mala) excusa (Bauman, 2003, p. 36).

Si bien la empresa o la industria se levantaban como talanquera ante el desarrollo comunitario, coartando su desarrollo, de esta misma forma se vislumbraban los primeros esbozos de lo que sería la piedra angular del ‘*penitenciarismo*’ actual. Se consideraba que la visión panóptica de los trabajadores servía como método para el mejoramiento de la producción y el control de las actividades que cada uno de ellos realizaba. Surge, a su vez, el poder coercitivo, el cual prohijaba, con sus mantos dictatoriales, a todos los dependientes del emergente sistema capitalista. Los doctrinantes no tardaron en aparecer, siendo inquisitivos y, a la vez, directivos, de masas amorfas, de proletarios descarnados carentes de horizonte, y solicitantes de afecto social, lográndose, de esta forma, la materialización de un *poder pastoral* (Foucault, 1985).

Ahora bien, la comunidad avanza a pasos de gigante, mostrando transformaciones con características atípicas, en las que el arraigo no es camisa de

fuerza para su existencia; surgen así nuevas concepciones de comunidad, las cuales, si bien tienen características similares, se desarrollan de formas ambiguas y menos perennes que las clásicas.

La comunidad permite generar procesos de auto referencia al motivar actos de comparación con las personas afiliadas y no afiliadas a ella, generando un aprendizaje que permite discriminar con quién puede y no interactuar. La comunidad no sólo protege, también castiga en aras de mantener el estatus quo de las sociedad a la que pertenece (Focault, 2005).

Las personas afiliadas a una comunidad se pueden desligar de ella en el momento en que lo deseen, ya sea porque se alejaron de ella o porque rompieron lazos de afinidad, iniciando la identificación de un nuevo grupo que cumpla con sus estándares. Igualmente es necesario destacar el aspecto dinámico, en constante transformación, de las comunidades. Una comunidad, como todo fenómeno social, no es un ente fijo y estático, dado bajo una forma y una estructura. Una comunidad es un ente en movimiento, porque está siempre en el proceso de ser, así como ocurre con las personas que la integran. Lo que permite definirla es la identidad social y el sentido de comunidad que construyen sus miembros y la historia social que igualmente se va construyendo en ese proceso, que trasciende las fronteras interactivas de la comunidad y le otorga a veces un nombre y un lugar en los sistemas de nomenclatura oficial e informales de la sociedad (Montero, 2004).

Montero (2004) hace una definición de comunidad bastante interesante, esta permite tener mayor claridad ante el concepto que se está manejando:

Una comunidad es un grupo en constante transformación y evolución (su tamaño puede variar), que en su interrelación genera un sentido de pertenencia e

identidad social, tomando sus integrantes conciencia de sí como grupo, y fortaleciéndose como unidad y potencialidad social (p. 102).

Amparados en la claridad de esta definición se puede realizar un acercamiento a lo que es el sentido de comunidad, entendido como un valor que el individuo le otorga a sus relaciones sociales. “En su formulación original el sentido psicológico de comunidad es una experiencia subjetiva de pertenencia a una colectividad mayor, formando parte de una red de relaciones de apoyo mutuo en la que se puede confiar” (Sarason, 1974, p. 157).

Como es evidente la comunidad es un concepto amplio que nutre la vida en sociedad y de igual forma permite su desarrollo. Es por esto que las cárceles no pueden ser la excepción, ante la presencia de este fenómeno social.

Marco contextual

Contexto institucional

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC.

Las cárceles si bien son herramientas del Estado, legitimadas para cumplir con la finalidad de la pena la resocialización de los penados, los ambientes penitenciarios han logrado convertirse en lugares de residencia para miles de personas a nivel mundial. En Colombia la realidad penitenciaria es muy particular.

Ya que las condiciones que enfrentan las personas privadas de la libertad son hostiles y en ocasiones inhumanas. Si bien el sistema penitenciario nacional ostenta un lugar ponderado ante el penitenciarismo latinoamericano este lugar es tan solo en la norma y en su organización teórica, pero desafortunadamente la practica deja mucho que desear.

Reseña histórica institucional.

Mediante el Decreto No. 2160 de (1992) se crea el INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO-INPEC.

Con la Ley 65 de (1993) se promulga el Código Penitenciario y Carcelario, aún vigente, INPEC (2015 a), esta ley en su artículo 15 establece que:

El Sistema Nacional Penitenciario y Carcelario está integrado por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, como establecimiento público adscrito al Ministerio de Justicia y del Derecho con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa; por todos los centros de reclusión que funcionan en el país, por la Escuela Penitenciaria Nacional y por los demás organismos adscritos o vinculados al cumplimiento de sus fines (p. 2).

Misión.

Contribuimos al desarrollo y resignificación de las potencialidades de las personas privadas de la libertad, a través de los servicios de tratamiento penitenciario, atención básica y seguridad, fundamentados en el respeto de los derechos humanos (INPEC, 2015b).

Visión.

El INPEC será reconocido por su contribución a la justicia, mediante la prestación de los servicios de seguridad penitenciaria y carcelaria, atención básica, resocialización y rehabilitación de la población reclusa, soportado en una gestión efectiva, innovadora y transparente e integrada por un talento humano competente y comprometido con el país y la sociedad (INPEC, 2015b).

Lineamientos estratégicos.

Con fundamento en los anteriores elementos, que precisan el *SER* y *DEBER SER* institucional y con el propósito de garantizar efectividad en el cumplimiento de la misión y avanzar con certeza hacia el alcance de la visión, el INPEC ha definido los siguientes lineamientos estratégicos, que orientan la gestión de los funcionarios que integran el instituto y en especial de quienes ejercen el liderazgo y dirección de los equipos de trabajo (INPEC, 2015b).

Principios.

Respeto, fundamento de las relaciones interpersonales Justicia, garante de la inviolabilidad de los derechos Ética pública, soporte de las actuaciones de los servidores del INPEC (INPEC, 2015b).

Valores institucionales.

- Dignidad humana

- Lealtad
- Transparencia
- Compromiso institucional
- Solidaridad ((INPEC, 2015b).

Organigrama institucional

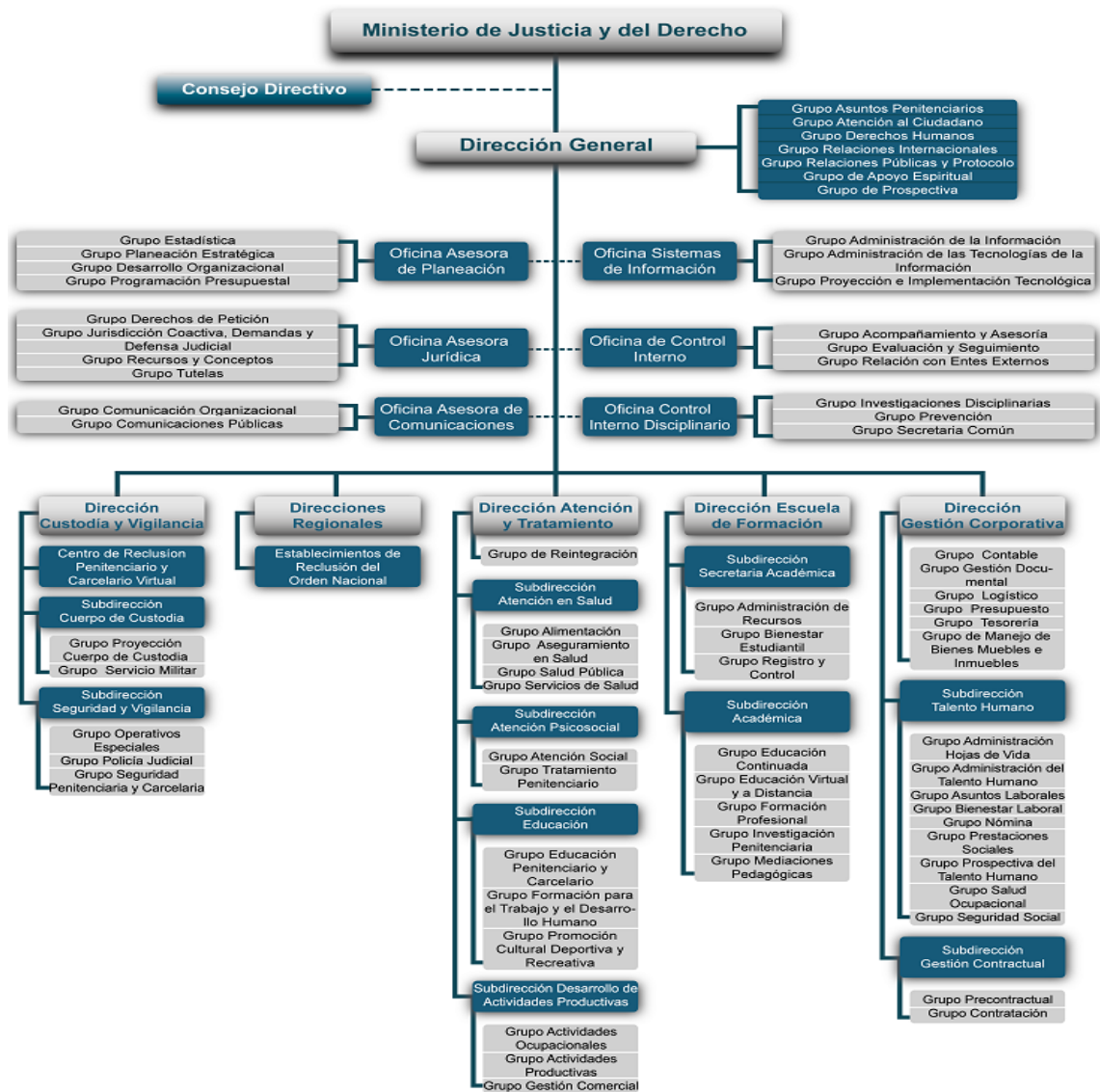


Figura 1. Organigrama institucional del INPEC. Fuente. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC (2014). Organización. Recuperado de <http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/Institucion/Organizacion>

Reclusión de mujeres de Bogotá.

La Reclusión de Mujeres de Bogotá fue construida en el año de 1952, con capacidad para 550 mujeres condenadas y sindicadas, con el fin de albergar las mujeres que se encontraban internas en las antiguas instalaciones ubicadas en el barrio Las Aguas, de la ciudad de Bogotá quienes eran custodiadas por la orden religiosa de “Las Misioneras del Buen Pastor”. Este establecimiento dependía de la Dirección General De Prisiones y posteriormente del INPEC (INPEC-2015 a).

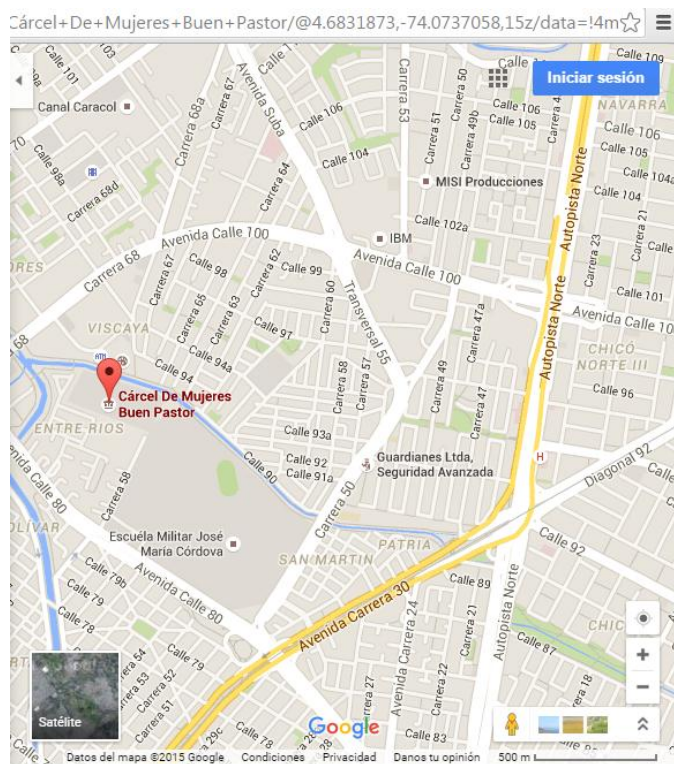


Figura 2. Ubicación del Reclusorio de Mujeres Cárcel El Buen Pastor en Bogotá. Fuente. <https://www.google.com.co/maps/place/C%C3%A1rcel+De+Mujeres+Buen+Pastor/@4.6831873,-74.0737058,15z/data=!4m2!3m1!1s0x0:0xa219784ee0ced2b7>.

A la fecha el establecimiento de Reclusión de Mujeres de Bogotá está conformado por nueve pabellones, los cuales albergan 1890 internas condenadas y sindicadas, por delitos contra la vida y la integridad personal, delitos contra las personas y bienes protegidos por el derecho internacional humanitario, delitos contra la libertad

individual y otras garantías, delitos contra la integridad y formación sexual, delitos contra la integridad moral, delitos contra la familia, delitos contra el patrimonio económico, delitos contra el orden económico social y financiero.

Contexto local

Localidad de Barrio Unidos. Localidad 12 de Bogotá.

Tiene una extensión total de 1.189,52 hectáreas, todas ellas en el área urbana y es la quinta localidad con menor extensión del Distrito. Cuenta con una población de 254.162 habitantes. Se ubica en el noroccidente de la ciudad y limita, al occidente, con la Avenida carrera 68, que la separa de la localidad de Engativá; al sur, con la calle 63, que la separa de la localidad de Teusaquillo; al norte con la calle 100, que la separa de la localidad Suba y, al oriente, con la Avenida Caracas, que la separa de la localidad de Chapinero. La localidad está cruzada por el río El Salitre y el canal Río Negro, con un terreno relativamente plano que forma parte de la sabana de Bogotá (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2015).



Figura 3. Ubicación de la Localidad de Barrios Unidos. Fuente. Google.maps.

La localidad está conformada por las UPZ Los Andes, Doce de Octubre, Alcázares y Parque el Salitre, las cuales agrupan los 44 barrios de esta localidad.

Barrios Unidos cuenta con una gran oferta de bienes y servicios en zonas y barrios, tales como las zonas de servicios de autopartes y reparación de automotores en el Siete de Agosto; los talleres metalmecánicos en el barrio Rio Negro, los de manufacturas de cuero en el Muequetá, las marqueterías en el barrio San Fernando o los talleres y almacenes de muebles de madera en el Doce de Octubre. Por otro lado goza de diversas manifestaciones de prácticas artísticas y culturales como las relacionadas con las fiestas tradicionales del Siete de Agosto, Doce de Octubre y Once de Noviembre entre otras. Esta diversidad y agrupamiento, de pequeño emprendimiento, que coopera y compite en el mismo territorio, es lo que distingue a la localidad y la define como un diverso clúster económico y cultural (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2015).

Contexto poblacional

A la fecha, se encuentran internas privadas de la libertad por todo tipo de delitos, cuyas edades oscilan entre los 18 años y los 78 años de edad. Los estratos socioeconómicos a los que pertenecen, van desde el estrato 0 al 6, y su nivel de escolaridad oscila entre iletradas y doctorado (INPEC, 2015 a).

Si bien los establecimientos carcelarios están diseñados para contener, custodiar y vigilar al personal interno, es evidente que estos sitios afectan no solo sus derechos y deberes como lo acabamos de ver, sino que también se convierten en “*instituciones totales*”. La reclusión de mujeres de Bogotá, luego de una serie de modificaciones estructurales pudo a aumentar su capacidad para albergar un total de 1200 mujeres. Pero en la actualidad cuenta con un total de 1889 internas entre condenadas y sindicadas por múltiples delitos, se puede evidenciar un hacinamiento de más del 50%. Lo cual hace

que las condiciones de vida sean aún más abyectas. En lo que va corrido del año se ha presentado un suicidio y 28 casos de para suicidio según información suministrada por el área de sanidad del establecimiento, es importante anotar que según información suministrada por un gran número de internas los casos de suicidio son más altos que los reportados por el área de sanidad, ya que en su mayoría son atendidos por las mismas internas (INPEC, 2015 a).

Método

Diseño

La presente investigación se inscribe en un paradigma hermenéutico, su enfoque es cualitativo y el método seleccionado es el etnográfico. Ahora bien, según Strauss y Corbin (2012):

Con el Término de *investigación cualitativa*, entendemos cualquier tipo de investigación que produce hallazgos a los que no se llega por medio de procedimientos estadísticos u otros medios de cuantificación. Puede tratarse de investigaciones sobre la vida de la gente, las experiencias vividas, los comportamientos, emociones y sentimientos, así como al funcionamiento organizacional, los movimientos sociales, los fenómenos culturales y la intersección entre las naciones (pp. 11-12).

Si bien la investigación cualitativa nos permite abarcar una gran parte del tema es importante establecer que este método por sí solo no es suficiente ya que él necesita una hoja de ruta que en este caso será la etnografía, entendida como un proceso parsimonioso, estructurado por medio del cual se puede obtener información relevante de una población, cultura o grupo social. Pare que esto se pueda dar, el investigador tendrá que ser y hacer parte de la comunidad por un periodo de tiempo significativo, con el fin de poder comprender sus imaginarios sociales, su dialecto, sus costumbres sus particularidades y la forma en la que interpretan su realidad (Hammersley & Atkinson, 2001).

La etnografía no es rígida por el contrario es suma mente flexible lo cual le permite valerse de técnicas como: la entrevista, la observación participante y no

participante, el análisis de caso, el relato, los grupos focales, los relatos y en este caso en particular la fotografía (Hammersley & Atkinson, 2001).

Las instituciones carcelarias son ambientes herméticos donde la investigación es restringida debido a sus protocolos de seguridad, lo cual redundaría en la poca información existente de las dinámicas sociales penitenciarias, esta quizás es una de las razones que promueve a la realización de un procedimiento de etnografía como método investigativo con el fin de develar la información que existe en los distintos grupos sociales dentro del penal.

Participantes

La población motivo de estudio en este trabajo son mujeres en especial sujeción al Estado, en condición de sindicadas y condenadas por la comisión de múltiples delitos, internas en la Reclusión de Mujeres de Bogotá en pabellón noveno, con edades que oscilan entre los 18 y 63 años, de estratos sociales desde el más bajo hasta estrato cuatro, en su gran mayoría han cursado básica primaria.

Instrumentos

Los instrumentos utilizados para la presente investigación cualitativa son:

Diarios de campo (ver Apéndice A).

Entendido como:

El cuaderno de navegación donde se registra todo aquello susceptible de ser interpretado cualitativamente. Es un instrumento de apoyo al proceso de formación del psicólogo en el que éste se enfrenta al reto de conjugar componentes teóricos y prácticos. Además, es un soporte documental personal diario, en él se consignarán todas las observaciones que surjan de la observación participante y no participante (Taylor & Bogdan, 1987, p. 103).

Relatos libres o historias de vida (ver Apéndice B).

De todas las técnicas de investigación cualitativa, la historia de vida, tal vez sea ésta la que mejor permita a un investigador acceder a conocer cómo las personas crean y reflejan el mundo social en el que viven (Kornblit, 2004 y Mejía, 1999).

La historia de vida se centra en un sujeto individual, una comunidad, un colectivo, etc., y tiene como elemento central el análisis de la narración que esta persona o grupo realiza sobre sus experiencias vitales. Hay historia de vida desde el momento en que un sujeto cuenta a otra persona un episodio cualquiera de su experiencia de vida. En resumen, podemos afirmar que la historia de vida se trata del relato de vida de una persona o de un grupo, en el contexto donde sus experiencias tienen lugar, registrado e interpretado por un investigador (Campoy & Gómez, 2009, p. 296).

“El objetivo es descubrir las razones más fundamentales de las actitudes y comportamientos del entrevistado, a fin de reconstruir el sistema cultural que origina la producción discursiva y aspectos no cognitivos de las personas como sus afectos y emociones” (Quintana, 2006, p. 71).

Registro fotográfico (ver Apéndice C).

Hace parte de la “documentación” de la investigación cualitativa, que “permite reconstruir y contextualizar el proceso, fenómeno o realidad objeto de análisis” (Quintana, 2006, p. 52).

Procedimiento

Fase I. De Selección.

Luego de que se establece el tema de investigación, se seleccionan objetivos, metas y población.

Fase II. Teorización y acercamiento.

Se da inicio a la teorización, realizando el marco teórico esto permite generar un referente teórico el cual permite aclarar y aumentar la información existente sobre el tema a trabajar.

De forma paralela se inician los acercamientos iniciales a la población seleccionada, con el fin de generar empatía.

Se selecciona la metodología de investigación, se establecen las herramientas de cualitativas que se van a utilizar y se definen los momentos, situaciones y lugares de estudio.

Fase III. De desarrollo.

Recolección de información, este es uno de los pasos más importantes ya que no solo motiva la investigación sino que también le da forma a la misma permitiendo que se generen avances o ratificaciones del tema en cuestión.

Transducción de la información, este es el proceso mediante el cual el investigador no solo consolida la información sino que también la selecciona, organiza, valora y unifica. Dando paso esto a la generación de conclusiones.

Superadas las dos etapas anteriores pasamos a:

- Obtención de resultados
- Discusión
- Análisis

Fase IV. Final.

Conclusiones y Recomendaciones es la forma en la que el investigador comparte su punto de vista y su generación de conocimientos con el mundo.

Resultados y análisis de resultados

Determinación de las ocasiones

Al momento de realizar esta caracterización se pudo establecer que las actividades cotidianas dentro de un penal si bien son monótonas y estereotipadas también pueden ser únicas y simbólicas. Las ocasiones que se determinaron fueron:

1. Procedimiento de contada: acto cotidiano y repetitivo en el que cuentan el personal de internas de forma física, también se aprovecha para constatar novedades (ver Apéndice C).
2. Suministro de alimentos: momento del día donde cada una de las mujeres privadas de la libertad reclama su desayuno, almuerzo o cena según sea el momento del día (ver Apéndice C).
3. Momentos de esparcimiento juego de cartas (ver Apéndice C).
4. Celebración de cumpleaños (ver apéndice C).

Evaluación de necesidades

Se realizó a través de Observación no participante, Observación participante y Análisis de las narrativas de las Internas.

Las necesidades se Categorizaron en:

Sentido de Comunidad.

Las Internas a través de las interacciones cotidianas re-elaboran un sentido de comunidad diferente al experimentado en libertad. Las condiciones de seguridad y control de la cárcel resignifican la idea de Comunidad y la configuran como un lugar psicológico de solidaridad, interés por la otra y de resistencia al control.

Identidad.

La comunidad dentro de los ambientes carcelarios, es una herramienta que

permite a las internas hacer más llevadera su estancia, pero este beneficio solo se logra si la persona que se encuentra en prisión se vincula socialmente y producto de esta se identifica con su comunidad.

Vinculación.

Se concibe como la adherencia voluntaria de un individuo a una comunidad, es importante para que esta adhesión sea libre ya que si es constreñida de alguna forma se perdería la esencia de la vinculación comunitaria. Aunque parece contradictoria esta subcategoría existe un margen de voluntariedad de adscribirse a cierto grupo que constituya una “comunidad”.

Arraigo.

Pese a que las mujeres que se encuentran privadas de la libertad en la reclusión de mujeres, han entrado en una suspensión de una serie de derechos y están contra su voluntad dentro de un ambiente hostil, empobrecido socialmente y abyecto, son ellas mismas las que se encargan de dar valor a sitios específicos dentro del penal que no solo les sirven como sitio de encuentro o punto de referencia, poco a poco estos espacios son enriquecidos de significados colectivos, que en ultimas hacen que las utilizadoras de estos espacios los hagan propios, verbigracia celdas, sitios en el patio o pacillo o rotondas internas.

Seguridad.

Esta es una condición sin la cual no podríamos pensar un a comunidad, ya que la seguridad no solo motiva la afiliación, también permite el desarrollo de los individuos que hacen parte de la comunidad. Dentro de los establecimientos carcelarios la búsqueda de protección es constante y una vez obtenida es una condición muy valorada por las personas que se benefician de ella.

Institución total.

Procurando no rechazar la definición de institución total aportada por (Goffman, 1961). Esta se puede entender como todos aquellos espacios confinados y apartados de la interacción directa con el ambiente que está en el exterior de sus linderos, en los que un número de individuos se desarrolla social, afectivo, académico, personal, laboral y socialmente. Generando en el actor participante una serie de afectaciones visibles y características de la institucionalización como son: despersonalización, prisionalización, entre otras.

Socialización.

Son los procesos de interacción social y ambiental, en los que una persona conoce, asimila y comprende su entorno constante este proceso brinda la posibilidad de adaptarse de manera efectiva a su nuevo nicho social.

Prisionalización.

Es un término que se deriva de la institucionalización el cual se entiende como la forma en la que un individuo que está inserto en una institución total transforma su ser producto de las condiciones hostiles del ambiente. Verbigracia: la pérdida de intimidad dentro de un establecimiento carcelario hace que las personas pierdan el sentido del valor interno y se inicie un proceso de cosificación, donde se subvalora su *self*.

Despersonalización.

Proceso donde se evidencia la pérdida secuencial de su concepción personal al punto de considerarse un objeto similar a un mueble: ejemplo “*normal yo soy una interna más una maleta del INPEC*”, comentario echo por una interna del buen pastor luego de preguntarle ¿Cómo se siente hoy?.

Tratamiento penitenciario.

Es un proceso instituido por el estado con el fin que las personas que han sido condenadas por una autoridad judicial pertinente inicien un proceso de resignificación por medio de los programas que brindan los establecimientos de reclusión como son: trabajo, estudio y enseñanza. Esto partiendo del entendido que si una persona cometió una conducta punible, no solo afecto una norma legal sino que también afecto las dinámicas sociales y por ende se considera como una persona no apta para vivir en comunidad. Este proceso tiene una serie de pasos los cuales inician así:

Ingreso.

Momento en el que la persona entra al establecimiento en condición de detenido, el hecho de cumplir con los protocolos de activación en el penal (toma de impresiones dactilares, asignación de cupo numérico de identificación interna, fotos con su respectivo numero fijado al pecho, requisita inicial, entre otros), produce en el individuo una sensación de minusvalía.

Resignificación como finalidad de la pena.

Proceso sistemático mediante el cual una persona en especial sujeción al estado, demuestra que si bien es la misma persona, hoy ha comprendido sus errores pasados resignificandolos.

Categorización de las necesidades

Categorías deductivas

Tabla 1.

Categorías y subcategorías deductivas

| | | |
|--------------------------------|--|---|
| 1. SENTIDO DE COMUNIDAD | “Es como un tejado bajo el que cobijarse cuando llueve mucho, como una fogata ante la que calentar nuestras manos en un día helado” (Bauman, 2003, p 7). | <p>“llego a la celda de mis amigas ellas ya saben que yo soy mala para levantarme temprano entonces ellas siempre aportan de a poquitos de la bebida del día, chocolate, café, agua de panela, bueno la que sea y me arman entre todas un vaso de bebida también todas dejan un poquito del resto de lo que sea el desayuno y me lo comparten”.</p> <p>Siempre tratamos de estar unidas cuando una está mal las otras tratamos de cuidarla lo mejor posible, hace uno días se enfermó una entonces todas nos movimos a cuidarla</p> |
|--------------------------------|--|---|

Cuando se confinas muchos seres humanos dentro de un mismo sitio, por un tiempo prolongado, en contra de su voluntad y se genera en ellos una gran presión, por resultado se obtiene la aniquilación del ser como individuo. Pero esta aniquilación se ve menguada cuando existen procesos de afiliación social. La cual no solo permite compartir sus cuitas, sino que también les permite protegerse, arraigarse, y sentirse menos doloridos ante la rudeza de su nueva realidad. El hecho de saber que hay otro igual que cuida de mí, que se interesa por lo que me pase, hace que el ser se tranquilice y así pueda sobrevivir a su cautiverio.

Este simple hecho de saber que no estamos solos, también permite hacer resistencia al tan rudo sistema, en este caso al sistema penitenciario. Si bien es claro que el castigo por no levantarse a la hora indicada por el reglamento es el de no recibir desayuno, podemos apreciar que la participante burla este castigo con la complicidad de sus compañeras de cautiverio, es esta una clara referencia del “*tejado protector*” del que nos hablara (Bauman, 2003). Dicha protección no solo es de los peligros que asechan en la obscuridad, también son los avatares de la vida en prisión, que están expectantes ante cualquier asomo de flaqueza.

Las alianzas que se gestan dentro de estas comunidades, son garantes que la existencia del ser humano sea mejor y más aún cuando la persona está enferma. La enfermedad per se es sinónimo de indefensión, esta condición se potencializa cuando un ser humano se encuentra en condición de especial sujeción al estado y es en ese momento en el que observamos de nuevo la presencia del “*tejado protector*”, el cual cobija, protege, y ofrece cuidados en procura de una pronta recuperación.

Es evidente, que al aparecer situaciones adversas, la comunidad establecida se moviliza a favor de sus miembros afectados, sin importar cuál sea la situación, claro para que esto se pueda dar completamente la persona afectada debe ser receptiva. Entendiéndose: que si bien el solo hecho de proteger a sus miembros es valioso para la comunidad, es la acción de solicitar y aceptar la colaboración la que perfecciona la relación comunal.

| | | |
|----------------------|--|---|
| 1.1 Identidad | <p>Pero el hecho de pertenecer a una comunidad significa que aceptamos sus reglas y, por ende, asentimos ser castigados por su incumplimiento, siendo evidente el costo que exige este favor, esto es, ceder un poco de nuestra autonomía, ya que pertenecer a ella nos encasilla, al punto de hacer <i>parte</i> de un <i>todo</i> en sí mismo (Bauman,2003).</p> | <p><i>“También tenemos un equipo de micro y todas dicen que somos unas de las más duras jugando, nos llamamos las speis (space) y así nos dicen el parche de las speis (space)”.</i></p> <p><i>“deje que la chiqui se haga con nosotras ella es como una hermana de cana (cárcel), mire que ella no tiene más amigas en el patio, con las únicas que habla es con nosotras”</i></p> |
|----------------------|--|---|

El hecho de sentirse aceptado y parte de una comunidad hace que el ser humano se sienta vivo, se sienta útil, querido y propio de un sitio, claro con esto debemos también asumir sus reglas y condiciones de permanencia, pero esto es un pequeño precio en comparación con los beneficios recibidos.

Ajora bien para entrar a comprender la concepción de identidad en la comunidad, es necesario realizar una “*descripción extensa*” de la comunidad de las space. Inicio por definir que el simbolismo del nombre de su comunidad “*speis*” (space) para ellas este apelativo se relaciona con su gusto ante el consumo de marihuana y la sensación de aletargamiento, relajación y tranquilidad, definido por ellas: “*es como estar en el espacio volando entre las nubes lejos de aquí*”. En este punto se observan dos criterios importantes el primero, el gusto que tienen las participantes por el consumo de marihuana y su ritual ante el consumo, ya que dicho consumo si bien es repetitivo, hay momentos en los que ellas se reúnen y realizan un consumo comunal dicho por ellas: “*casi siempre nos reunimos después de almuerzo donde nadie nos ve para no meternos en problemas y pegamos unos varetos, cuando hay plata pegamos varios y si no hay solo pegamos uno y lo compartimos. Esa es la fumada más chimba(significativa) del día, es nuestro momento de relax*”, el segundo criterio es el de generar resistencia al sistema penitenciario realizando esta conducta, ellas son conscientes que si un funcionario las detecta fumando marihuana ellas pueden recibir serios castigos que en ultimas afectan su estancia en el penal, esto es algo irónico y en cierta medida paradójico ya que ellas consumen marihuana para escapar de su realidad, pero son conscientes que si son encontradas por un funcionario consumiendo esto les puede significar más tiempo en la realidad de la que intentan escapar.

La comunidad intramuros es atípica, puesto que sus relaciones pasan de la protección al placer de forma casi automática y en algunas ocasiones esta conformación social solo hace que la persona se detenga y que su desarrollo personal sea mínimo y por el contrario su hace que su postura ante el delito sea más férrea. Claro también existen comunidades opuestas donde todo lo que se encuentra es apoyo crecimiento y desarrollo personal.

El otro referido muestra el gusto por el compartir, la seguridad que genera la comunidad y la identificación con sus miembros, también es evidente que esta identificación con la comunidad debe ser avalada por el grupo para que sea real. La exclusividad de las relaciones muestra la adherencia al grupo su estado de compromiso y afinidad.

Dentro de la terea definición de identidad que manejan las mujeres del buen pastor salta a la vista su aspecto físico, sus prendas la forma de vestirlas, sus peinados, su jerga, estos factores no solo hacen que las participantes se sientan identificadas con su comunidad sino que también genera en ellas aceptación social.

1.2 Vinculo

La comunidad no es un estadio permanente, pero podemos percibirla como una necesidad inminente, puesto que no solamente nos alberga, sino que también nos protege y da sentido a cada una de las experiencias que estamos afrontando. Ahora bien, es tan etérea e intangible, que puede ser tergiversada, idealizada o rechazada (Bauman, 2003, p. 77).

“cuando llego a la celda es el momento de desayunar y también hablamos de como pasamos la noche, cuando terminamos el desayuno yo me encargo de lavar la losa de todas, ellas me esperan mientras lavo la losa y cuando llego nos alistamos para meternos a bañar, ya que no es bueno meterse solas al baño”

La comunidad es etérea, pero pese a esto el integrante de la misma se siente propio de ella y esta propiedad del individuo en últimas hace que el siga construyendo su comunidad, enriqueciendo sus valores, robusteciendo su esencia. Con el único fin de hacer que las demás comunidades la reconozcan y de esta forma se le reconozca a él como miembro.

El poder compartir mis cuitas y mis glorias con alguien y que este alguien me acepte, apoye y comprenda es uno de los valores propios de la comunidad, las participantes están separadas en la noche ya que viven en celdas distintas, las cuales permanecen cerradas en horas de la noche, lo cual impide que ellas puedan interactuar. Pero una vez abiertas las celdas procuran reunirse en una celda para así compartir sus vivencias nocturnas, aprovechando la seguridad y la intimidad que les ofrece el habitáculo, también cultivan el encuentro compartiendo el desayuno.

Estos encuentros matutinos rinden efecto en la creciente solidez de su comunidad. La reciprocidad de las participantes redundando en la vinculación o exclusión de sus miembros, ya que la poca o nula asistencia a estos rituales gastronómicos indica el poco interés de la participante ante la pertenencia a la comunidad; si bien estos momentos de compartir son valederos, también es en estos momentos en los que se organizan las actividades cotidianas. También se asignan las funciones para cada uno de sus participantes verbigracia: *“cuando terminamos el desayuno yo me encargo de lavar la losa de todas”*, con actos como este se demuestra la gratitud y la intención de permanencia en esta comunidad. Luego vemos claramente la aparición de la protección mutua ante los peligros que asechan: *“cuando llego nos alistamos para meternos a bañar, ya que no es bueno meterse solas al baño”*, el hecho de encontrarse desnudas ante muchas mujeres, dentro de una cárcel es una situación altamente intimidante, pero el hecho de contar con referentes fraternales que están tutelando esta desnudez, genera un estado seguridad aparente, el cual permite asearse con restringida calma.

La vinculación es una respuesta total por parte del vinculante a las decisiones, creencias y dinámicas sociales del grupo comunal. Es también el momento donde las jerarquías se evidencian y el statu quo, se mantiene. Como bien se ha mencionado con anterioridad la voluntad de participar, estar y ser, parte de una comunidad, es tarea de todos los integrantes; es por esto que la voluntad reciproca es el requisito sine qua non, podríamos hablar de comunidad.

1.3 Arraigo

‘Comunidad’ transmite tan buena sensación. “¿Quién no desea vivir entre personas amables y de buena voluntad, en quienes poder confiar, y con cuyas palabras y hechos pueda contarse?” (Bauman, 2003, p. 9).

“Casi todos los días jugamos cartas en el comedor tenemos una mesa que prácticamente es nuestra, todo el mundo sabe que nosotras siempre jugamos cartas hay”

El hecho de que un ser humano que se encuentre en un sitio, que poco o nada le agrada hace que sus días sean cada vez más difíciles, pero cuando el ser humano puede apropiarse de un trozo de este y personalizarlo el concibe que ese espacio es de él y de su comunidad, generando un pequeño logro ante la hostilidad del ambiente.

La cárcel es un símbolo social en donde se pueden apreciar estructuras sórdidas, austeras y abyectas; pero pese a estas condiciones tan hostiles, las mujeres que allí conviven intentan dominar esta hosquedad y se apropian de lugares puntuales, que son entendidos como áreas comunes, esta apropiación tiene un doble significado el primero mostrarse a los demás grupos como soberanos de su sitio y el segundo es el de arrancarle un trozo a la cárcel y así apropiarse de un espacio institucional, el cual deja de serlo y comienza a hacer parte de los imaginarios sociales que manejan las demás personas reclusas en el penal y más exactamente en el patio.

Fijémonos pues en el aporte de las participantes quienes mencionan que: *“tenemos una mesa que prácticamente es nuestra, todo el mundo sabe que nosotras siempre jugamos cartas hay”*, el comedor simbólicamente es un sitio de reunión donde se comparten momentos gratos, se toman decisiones se construye hogar. En los establecimientos carcelarios los comedores son espacios medianamente cómodos en los que se puede contar con una superficie agradable para tomar los alimentos también cuentan con una superficie adyacente que permite a las personas sentarse y compartir con sus allegados, si bien son públicos no todos pueden acceder a estos, ya que el poseer uno de estos espacios es significado de estatus ante las demás comunidades y por ende el que ostenta la propiedad debe ser capaz de defenderla ante la demanda de otras comunidades.

Ahora bien no solo es el hecho de alardear su posesión, también es la personalización del sitio, lo cual genera un significado de propiedad privada; esto es arrancar un trozo de cárcel y apoderarse de él haciéndolo más blando.

1.4 Seguridad

En comunidad podemos relajarnos, nos sentimos seguros, no hay peligros emboscados en rincones oscuros. En una comunidad todos nos entendemos bien, podemos confiar en lo que oímos, estamos seguros la mayor parte del tiempo, y rarísima vez sufrimos perplejidades o sobresaltos (Bauman, 2003, p. 8).

Quiero contarle como es un día con mis amiguitas, ellas son especiales, somos un grupo de cinco, siempre estamos pendientes de todas, en la jugada (atentas) más que todo cuando el patio esta picante (hostil).

Le aplicaron una inyección y ya me la lleve para la celda a que durmiera le montamos guardia porque no falta la que la vea enferma y la robe.

La sensación de protección que suministra la comunidad, permite que el ser humano crezca, que sus problemas sean menos voraces, que su vida sea más plena y su ser este más confiado. Estas características ganan un gran valor en ambientes penitenciarios ya que los peligros son inminentes.

“Siempre estamos pendientes de todas, en la jugada (atentas) más que todo cuando el patio esta picante (hostil)”. He aquí un claro ejemplo de la seguridad que genera la comunidad, dicha seguridad existe gracias a la participación de todos sus integrantes, son radares humanos atentos ante el atisbo de cualquier peligro con el fin de huir o luchar, siempre en procura de prolongar su bienestar; estas comunidades tienden a convertirse en acorazados humanos que se activan ante cualquier peligro.

La seguridad no solo se puede definir como protección ante los peligros, ya que ella también es la sensación de calma que genera el hecho de saber que hay alguien que me espera cuando estoy fuera del patio, es contar con el apoyo en los momentos de dolor, es saber que existe esa tasa caliente de aguade panela que espera ser compartida, es la seguridad de saber que no se está solo.

“le aplicaron una inyección y ya me la lleve para la celda a que durmiera le montamos guardia porque no falta la que la vea enferma y la robe”. Claro ejemplo de seguridad el que aportan las participantes.

| | | |
|-----------------------------|--|---|
| 2. INSTITUCIÓN TOTAL | <p>Una institución total puede definirse como un lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un período apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente. Las cárceles sirven como ejemplo notorio, pero ha de advertirse que el mismo carácter intrínseco de prisión tienen otras instituciones, cuyos miembros no han quebrantado ninguna ley (Goffman, 1961, p. 13)</p> | <p><i>“es un sitio duro donde uno aprende muchas cosas y también se olvida de otras. Aquí uno aprende a estar más en la jugada, a no ser pendeja, a desconfiar de todo a ser más fuerte, aprende trucos para hacerle trampa a la vida y también se olvida de todo lo que uno era porque aquí solo somos una maleta más, una interna más, hay momentos en los que uno solo siente que es como una cosa, como un animal, al que a nadie le importa”</i></p> |
|-----------------------------|--|---|

Si bien la cárcel es una institución total, abyecta e indolente, es gracias a las comunidades que existen que esta mole de concreto, normas, soledad, lamentos y tención es medianamente vivible.

Para poder comprender el significado que guarda la cárcel como institución total, es necesario comprender lo siguiente: ubiquémonos en un sitio extraño, el cual se encuentra delimitado por muros altos y robustos, en los cuales se observa espirales de alambre dentado en su parte superior, las rejas están presentes todo el tiempo acompañadas por enormes candados que por lo general siempre permanecen cerrados, restringiendo en paso a las personas que están dentro y fuera, el cumulo de seres humanos supera la capacidad de las locaciones, lo cual hace percibir que el aire no alcanza y que este aire se respira una y otra vez, trayendo consigo girones de su anterior dueño, el sol es esquivo pues se oculta detrás de los barrotes haciendo que sea difícil poder sentir su caricia; la rutina se encarga de hacer que los días pasen como una copia del día anterior y este a su vez una copia de su antecesor; los rostros humanos reflejas múltiples estados de ánimo, que intimidan, enternecen y nubilan, pero son las miradas de centenares de ojos, que las 24 horas del día los 365 días del año, tratan de escudriñar, juzgar y ofender, los que hacen que el ambiente se haga pesado e inhóspito.

Todo esto hace que la cárcel como institución total, sea única y con la capacidad de atrapar en sus fauces a todo aquel que en ella ingrese, verbigracia *“hay momentos en los que uno solo siente que es como una cosa, como un animal, al que a nadie le importa”*

2.1 Socialización

Son los procesos de interacción social y ambiental, en los que una persona conoce, asimila y comprende su entorno constante este proceso brinda la posibilidad de adaptarse de manera efectiva a su nuevo nicho social.

“La otra le pregunta que si tiene ‘vareta’(marihuana), que se quiere ‘trabar’ para ‘engomarse’ (concentrarse) y seguirla peinando mientras entra su mujer, que está en visita con el papá, pues como se puede dar cuenta, a la que está peinando le gustan las mujeres, y tiene novia, o, como suelen decir aquí, ‘tiene mujer’. La otra le pregunta que cuánto llevan juntas, y ésta le contesta que un par de meses”.

La interacción social es propia de los seres humanos y quizás este proceso es uno de los factores que más incide en la asimilación de la nueva realidad y de igual forma incide en los procesos de aculturación o adquisición de la identidad delincuencial.

Dentro de los procesos de socialización más frecuentes dentro de los establecimientos carcelarios está el del acicalamiento, este ritual permite la interacción de igual forma transmite sentimientos de apoyo, cariño y respeto lo cual acerca a la conversación íntima de los participantes, es importante resaltar que este ritual no se realiza todo el tiempo y por consiguiente es reservado para momentos especiales de la semana y de igual forma no se realiza con todos los miembros de la comunidad sino solo con los que más afecto se tenga.

Estos espacios de catarsis aportan herramientas ante las dificultades, provee halagos ante las glorias y magnifica los relatos compartidos. Estos momentos de calma y camaradería dan calidez a los gélidos momentos de prisión.

2.2**Prisonalización**

Despojarles de sus antiguos hábitos apoyados por la comunidad. La guerra declarada a la comunidad se lanzó en el nombre de la liberación del individuo, de la inercia de la masa, pero la finalidad genuina, aunque no manifiesta, de esa guerra, eran en extremo opuestos a su objetivo declarado: Desmontar los poderes comunitarios creadores de pauta y roles, de tal modo que las unidades humanas, despojadas de su individualidad, pudieran condensarse en la masa trabajadora. La pereza innata de las ‘masas’ no era más que una (mala) excusa (Bauman, 2003, p. 36)

“Empecé a parchar sola y empezaron a llegar los problemas las otras hembras empezaron a montármela y me daban(la golpeaban) porque si y porque no, un día me levante con el loco encima (de mal humor) vendí el loro (vendió la radio de baterías) y me manque en una cabra (compro un arma blanca), a como vi la fulana que me chimbaba (vio a la mujer que le buscaba problemas) la convide pal pedazo(la reto a pelear) y la pirova me arranca(acepta el reto), y como no, que le pelo lo mío (esgrime un arma blanca) la pinta saca su punta (ella también, esgrime un arma blanca) y me le encimo le atravesé el brazo izquierdo(la apuñala en el brazo izquierdo) y le pegue tres más suaves, a como se vio rota(herida) la hembra me pidió canoa(pidió compasión) y yo la deje sana (deje de agredirla) así me toco como con tres, las desengañe y me empezaron a respetar”.

La tristeza, el dolor, la pérdida de intimidad, la incertidumbre, el olvido, el estigma social, y peor aún el estigma personal hace que el ser humano se turbe y más aún cuando el ser humano es reducido y confinado a espacios reducidos, unificados por uniformes reglas y actividades rutinarias por tiempos prolongados.

Guardando proporciones el síndrome de prisonalización, semeja lo ya relatado en la novela de Robert Luis Stevenson “*el extraño caso del doctor jekill y mister hyde*”, ya que al igual que en la novela una sola probada de este coctel toxico, llamado prisión hace que la persona saque su monstruo interior y poco a poco este va tomando el control del ser.

“me le encimo le atravesé el brazo izquierdo (la apuñala en el brazo izquierdo) y le pegue tres más suaves, a como se vio rota (herida) la hembra me pidió canoa (pidió compasión) y yo la deje sana (deje de agredirla) así me toco como con tres, las desengañe y me empezaron a respetar”.

El relato de esta mujer es un ejemplo de como el ser humano en prisión, (no en todos los caso) saca de si lo peor y poco a poco permite que esto lo gobierne. La hosquedad del ambiente hace que el respeto pierda su valor y esto da paso a que la violencia impere, evidenciándose que en ocasiones la cárcel se convierte en una selva de fieras indomables donde solo sobrevive la más fuerte.

2.3 “los obstáculos que se ponen a la infección social con el exterior y al éxodo de los miembros, y que suelen adquirir forma material: puertas cerradas, altos muros, alambres de púa” (Goffman, 1961, p 18). *“uno aquí no vale nada, es como si uno estuviera muerto en vida”*

Es ese tan solo ser y no ser al mismo tiempo, es el hecho de ser interno, delincuente, malo. Y es ese no ser querido, respetado, amado. Es lo que hace que el ser humano se convierta en cosa, en un registro, en un estorbo no para los demás sino para el mismo, lo que hace que la persona deje de ser persona y se convierta en cosa.

3. TRATAMIENTO PENITENCIARIO

Es un proceso instituido por el estado con el fin que las personas que han sido condenadas por una autoridad judicial pertinente inicien un proceso de resignificación por medio de los programas que brindan los establecimientos de reclusión como son: trabajo, estudio y enseñanza. Esto partiendo del entendido que si una persona cometió una conducta punible, no solo afecto una norma legal sino que también afecto las dinámicas sociales y por ende se considera como una persona no apta para vivir en comunidad. *“Nunca hay nada para hacer y lo poco que hay ya tiene dueños, los descuentos son mínimos y si es que uno puede conseguir alguno entonces es como si uno fuera un mendigo de tiempo, toca rogar para que lo saquen a uno si se le hizo tarde cinco minutos de malas perdió el día de descuento si la seño (dragoneante) le tiene a uno bronca de malas perdió el descuento y si por esas cosas de la vida uno la embarra peor a calentar planchón otra vez(pasar todo el tiempo en el patio y celda)”.*”.

La norma es explícita y para los ojos del lector es justa pero para la persona que está dentro del penal es tan solo letra muerta, es tan solo una ilusión que depende de, guardianes, cabos, sargentos, tenientes, directores y todo el que no esté interno ya que para poder acceder a un descuento hay muchos filtros unos objetivos, otros subjetivos y otros de agrado.

Si bien el trabajo es un derecho y en la cárcel según la ley es una obligación, lo que se ve dentro del penal es otra cosa, ya que imperan las decisiones abyectas de los encargados representantes del estado verbigracia: *“si la seño (dragoneante) le tiene a uno bronca de malas perdió el descuento y si por esas cosas de la vida uno la embarra peor a calentar planchón otra vez (pasar todo el tiempo en el patio y celda)”*. Es frecuente ver como los funcionarios utilizan el derecho que tienen los internos para acceder a los programas de reinserción como objeto de amenaza o castigo.

Para la mayoría de las personas que se encuentran privadas de la libertad el hecho de poder salir de los patios es un gran logro y si con esto pueden reducir tiempo de su condena es más valioso, es esta la razón de la importancia que contiene el hecho de poder ingresar a los programas de reinserción.

3.1 Ingreso

Momento en el que la persona entra al establecimiento en condición de detenido, el hecho de cumplir con los protocolos de activación en el penal (toma de impresiones dactilares, asignación de cupo numérico de identificación interna, fotos con su respectivo número fijado al pecho, requisita inicial, entre otros), produce en el individuo una sensación de minusvalía.

“Recuerdo como si fuera ayer cuando llegue a este cementerio de muertos vivos, lo más traumático para mí fue ese marte a las 12:30 de la tarde cuando pase por ese enorme portón azul, el cual ce cerro detrás de mí con mucha fuerza, luego entre a la jaula (celda primaria), allí me reseñaron me tomaron las fotos y me dieron mi número.”

Este paso es muy traumante, ya que es el entrar a la cárcel y salir de la sociedad, las personas que han vivido esta situación por lo regular toman como referente el portón azul que divide la libertad de la prisión, este portón tiene significados ambiguos al punto que: simboliza la pérdida de libertad *“cuando vi que se cerró ese portón azul comprendí que estaba presa”*. Pero también puede significar libertad *“yo sé que algún día voy a cruzar ese portón azul y volveré a estar con mi familia”*.

El proceso de ingreso al penal inicia con la detención de la persona, luego es conducida a una URI (Unidad de Reacción Inmediata), estos sitios cuentan con celdas dispuestas para albergar a los detenidos, luego de esto la mujer es dirigida al penal, superada toda el proceso burocrático, la mujer inicia el proceso para hacer parte del INPEC, reseñan cada uno de sus dedos, le asignan un número el cual es escrito en una pequeña pizarra que le proceden a entregar, para que la sostenga con sus manos a la altura del cuello, se le indica a la persona que debe pararse de espaldas a la pared sosteniendo la pizarra y mirando la cámara, se hace la primera toma, luego se le indica que gire a la derecha y luego a la izquierda. En ese momento la señora, la mamá, la hija, la hermana, la esposa de alguien para a ser la interna con TD (tarjeta decadactilar) número tal. Paso seguido la interna pasa a una oficina donde le asignan patio y celda, y ese será su nuevo hogar. El ingreso al patio es aún más traumante, ya que debe ingresar si o si a un sitio donde no conoce a nadie, ingresa a la celda y debido al hacinamiento actual de los centros de reclusión debe colocar la colchoneta asignada en el suelo y dormir allí.

Llega la noche pero ella no llega sola, las reminiscencias no demoran en hacer presencia, la familia, la casa, los enseres, la libertad, la paz. Todo adquiere un nuevo significado y cada persona lo interpreta como puede.

Es claro por qué el ingreso es tan significativo para todas las personas que llegan a una cárcel.

| | | |
|-----------------------|---|---|
| 4. RESIGNIFICACIÓN | Proceso sistemático mediante el cual una persona en especial sujeción al Estado, demuestra que si bien es la misma persona hoy, ya ha comprendido sus errores del pasado y los ha dado por superados demostrando un cambio significativo. | <i>“me da pena decirle esto pero aquí parecemos animales de ceba solo nos dan comida y agua, yo he visto muchas peladitas que llegan aquí sanitas y al cabo de un tiempo salen vueltas nada, también esta lo contrario pero es más porque uno como puede lo hace y no porque al INPEC le intereseamos, es triste ver cómo se va la vida y uno aquí no vale nada, es como si uno estuviera muerto en vida, ve como se le llevan sus hijos, como el marido la trampea, como la familia se mama y uno aquí gritándole al concreto,</i> |
|-----------------------|---|---|

Que gran utopía, que gran responsabilidad institucional, que gran mentira.

Análisis documental a partir del relato de una participante

La cárcel como herramienta y como símbolo del estado, es el lugar destinado para mostrar el poderío de una nación, esta creación humana si bien humaniza las penas que se aplicaban en otrora, sigue siendo la forma más frecuente, en la que se castiga las faltas cometidas por los seres humanos. Las penas de prisión impuestas por el estado soberano, tienen como fin reinsertar socialmente a los infractores, para que luego de un tiempo de encierro puedan convivir en comunidad.

La hosquedad del entorno hace que las relaciones sociales en el interior se vean tergiversadas al punto de promover interacciones atípicas, disfuncionales y en algunos casos productivas. Partiendo del entendido que los seres humanos son seres sociales por naturaleza, la cárcel no es un obstáculo para que las personas que allí habitan socialicen y creen comunidad. Las relaciones comunales que se evidencian, están marcadas por la necesidad de protección, la necesidad de apoyo, la necesidad de escucha, es por estas y algunas razones más que las mujeres en especial sujeción al estado deciden unirse comunalmente.

Tomando el concepto etéreo de comunidad y solidificándolo, construyendo comunidades funcionales dentro del ambiente penitenciario. Hay autores que indican que dentro de las cárceles no se evidencia la presencia de comunidades, que tan solo se pueden apreciar grupos o conglomerados de seres humanos que interactúan.

Pero en este punto de la investigación se puede afirmar que si hay comunidades dentro de los establecimientos, si existe afiliación, si existe arraigo, si se evidencia la protección. Si bien estas relaciones son sutiles y quebradizas es evidente que están presentes todo el tiempo, también es evidente que estas relaciones son dinámicas y fluctuantes.

Dicha presencia de comunidad no es tan solo una forma de sobrevivir al ambiente también es una forma de resistirse al ambiente que oprime y flagela el cuerpo y el espíritu, es una forma de indicarle al sistema que están vivas, de pie y dignas, también es una forma de indicar que no son entes institucionalizados.

La comunidad sirve en el interior de la cárcel para indicar que siguen siendo, madres, mujeres y que pese a la situación por la que están pasando están presentes en sus hogares. Claro para poder comprender esto hay que entrar a esta realidad dantesca, no como crítico, ni como simple observador hay que hacerse parte de este todo, permitirse ser aceptado, traducir sus lenguajes interpretar sus muecas y quizás lo más importante de todo aceptarlas como son.

En aras de justificar lo ya dicho me permito analizar el siguiente material, puesto que en él se aprecia lo antes expuesto:

Las frases delineadas que se evidencian en el texto son los fragmentos analizados

En días pasados tuve la fortuna de escuchar por parte de una interna un relato de como ella se relaciona con sus compañeras de prisión, indicando relaciones de protección, relaciones comerciales, rituales de belleza, relaciones sociales. Este material llego a mis manos plasmado en trozos de papel de todos colores y escrito con lápiz y esfero.

El relato inicia así: “buen día quiero contarle como es un día con mis amiguitas, ellas son especiales, somos un grupo de cinco, siempre estamos pendientes de todas, en la jugada más que todo cuando el patio esta picante.” (claro ejemplo de seguridad, protección y afiliación comunal, es frecuente encontrarnos con comentarios como este por lo general las comunidades que se evidencian al interior del penal no superan las

diez integrantes, de igual forma se evidencia que las integrantes tienden a compartir características similares, verbigracia: se afilian por delitos, por edades, por inclinaciones sexuales, por gustos musicales, por gustos deportivos o por credo religioso).

La levantada entre semana es a las cuatro y treinta hay días en los que no quiero ni moverme entonces no me levanto al desayuno. Ya cuando son las seis pues me levanto y comienzo a mirar cómo me rebusco el desayuno, llego a la celda de mis amigas ellas ya saben que yo soy mala para levantarme temprano entonces ellas siempre aportan de a poquitos de la bebida del día, chocolate, café, agua de panela, bueno la que sea y me arman entre todas un vaso de bebida también todas dejan un poquito del resto de lo que sea el desayuno y me lo comparten.

Es evidente la funcionalidad que tiene la comunidad, ya que no solo suple necesidades, también sirve para hacer resistencia al sistema y burlar los castigos, en este caso quedarse sin desayuno por no levantarse temprano.

Ellas por lo general se levantan reclaman el desayuno y se acuestan de nuevo, cuando llego a la celda es el momento de desayunar y también hablamos de como pasamos la noche, cuando terminamos el desayuno yo me encargo de lavar la losa de todas, ellas me esperan mientras lavo la losa y cuando llego nos alistamos para meternos a bañar, ya que no es bueno meterse solas al baño, alistamos todas las cosas, toalla jabón, ropa interior y listo no vamos las cinco palas duchas esperamos que se desocupen y nos metamos a bañar siempre en la jugada.

El hecho de compartir sus alimentos, bien sea en una celda o en una mesa les hace sentirse miembros de algo, las hace sentir que tienen un sitio al que pertenecen y en el que son aceptadas, es de anotar que ellas tratan a toda costa de personalizar sus celdas,

pertenencias y sitios de reunión, básicamente por dos razones, la primera para arrancarle un trozo a la cárcel y hacerla más blanda. El segundo para tener algo propio de ellas dentro del penal así sea solamente simbólico.

Hoy una de ellas sale en remisión entonces le alistamos la dominguera (la muda de ropa más bonita que tienen), alistamos maquillaje, cepillo y compramos la untada de perfume. Ya no demoran en llamarla para que salga entonces la metemos al salón de belleza canero, entre todas la comenzamos a arreglarla, una la peina otras la maquillan, otra le pinta las uñas, cuando ya está lista la miramos entre todas y la dejamos ir, no podemos dejar que una de nosotros salga como una pilla a la calle.

Dentro de la monótona cotidianidad que viven estas mujeres, existen actividades que la rompen como son visitas, eventos y en este caso en especial remisión, este es un procedimiento en el cual la interna sale del penal bajo la custodia y la vigilancia de un par de funcionarios este desplazamiento se hace en vehículos oficiales, pero para ellas el hecho de poder salir del encierro es grato, también está la el hecho que van a verse con familiares y amigos claro de lejos pero el poder ver a sus seres queridos es altamente significativo.

Yo como trabajo afuera del patio soy la encargada de rebuscarme lo que falte en la celda y también vendo las cosas que hacen mis compañeras y así nos rebuscamos, ninguna de nosotras fuma pero cuando hay cigarrillos en el expendio tratamos de comprar todos los paquetes que nos permitan ya que los cigarros son buen negocio porque no es mucho lo que duren en el expendio y cuando se acaban se venden bien. Me gusta tener estas amigas tan juiciosas, siempre tratamos de estar unidas cuando una está mal las otras tratamos de

cuidarla lo mejor posible, hace unos días se enfermó una de mis amigas, entonces todas nos movimos a cuidarla mi misión fue la de levantarme como fuera el volante para sanidad y así fue, pero menos mal ese día la seño (dragoneante femenina) que estaba de pabellonera se dejó hablar y me permitió llevar a mi amiga a sanidad, gracias a Dios no fue nada grave le aplicaron una inyección y ya me la lleve para la celda a que durmiera le montamos guardia porque no falta la que la vea enferma y la robe.

Como existen comunidades en las que las mujeres vinculadas se protegen y se motivan hacia el cambio, también existen comunidades que hacen todo lo contrario se encargan de perfeccionar su técnicas delictivas de igual forma mantienen al asecho esperando victimas para arremeter contra ellas, claro casi siempre esta otra comunidad tratando de impedirlo.

Llego la hora de almorzar gracias a que trabajo a fuera a veces me piden el favor de ayudar en el reparto, yo siempre procuro coger el arroz o la carne, y cuando eso pasa ellas ya saben que tienen que hacer, una de ellas se pasa entre las primeras, entonces le dice a la seño, que está controlando que ella solo quiere comer arroz que no quiere nada más si yo estoy en el arroz y si estoy en la carne le dice a la seño que solo quiere carne y nada más la seño por lo general dice échele más arroz o carne y hay aprovechado y le echo todo el arroz que pueda. Ella se entra al patio guarda el arroz o la carne y se cambia totalmente de ropa si tenía el cabello suelto se lo recoge y al contrario, y sale de nuevo, a veces dejan dar repetidas otras no pero nosotras ya tenemos reunida una cantidad de comida que nos sirve como materia prima para al otro día hacer empanaditas.

Si no pudimos recolectar mucha comida ponemos a valer los cigarros cuatro cigarros por la porción de carne, tres cigarros por el arroz, ellas se encargan de alistar todos los ingredientes yo consigo la olla y el aceite, dejamos todo listo para el otro día vender empanadas y así conseguir platica.

Los viernes en la tarde reunimos todas las ganancias de la venta de cigarros, tintos, empanadas, lavadas de ropa y aseos, con el fin de repartirla entre todas siempre procuramos quedar con partes iguales. Como a nosotras todo eso nos lo pagan con pines (tarjetas para llamar) yo las recojo y se las vendo a las grasosas (personas que tienen dinero) del quinto, del siete o del ocho, ellas me las compran y la plata me la consignan afuera en un efecty, servientrega, o el que sea así le ayuda uno a la familia afuera y ya así más o menos sobrevive uno en la cárcel.

Afiliadas a su comunidad se sienten, útiles y son productivas en su mayoría tratando de aportar económicamente a sus familias en la calle, gracias al apoyo recibido por su comunidad.

Conclusiones

Se logró evidenciar la presencia de la comunidad en la cárcel. Es evidente que se trata de una comunidad atípica, pero no por esto deja de ser funcional. La comunidad *per se* encierra muchos enigmas, los cuales solo pueden ser resueltos por medio de la participación activa de los investigadores que traten de estudiarla.

Reafirmando este postulados están las categorías seleccionadas:

Identidad

Las mujeres que se encuentran en la reclusión de mujeres de Bogotá, pese a sus diferencias se sienten identificadas con la realidad que viven y de igual forma se identifican con algunas de sus compañeras tratando de generar vínculos fraternales.

Vinculación

El hecho de ingresar a una prisión genera en ellas y en todas las personas, ansiedad, miedo y tristeza. Pero gracias a la adherencia que pueden generar a un grupo esta realidad deja de ser tan atroz, claro sigue siendo cruel y descarnada pero con apoyo.

Arraigo

Es evidente que el apropiarse de un trozo de cárcel y hacerlo propio les permite tener un sitio seguro donde hablar donde compartir, les ofrece un techo cálido donde cobijarse de la tormenta.

Seguridad

Esta condición de seguridad genera en las mujeres en especial sujeción al estado tranquilidad para enfrentar su condena, fuerza y algo de la tan anhelada esperanza, la seguridad *per se* brinda comodidad, quizás este es uno de los apartados más buscados ya que el hecho de enfrentarse solas a la rudeza de la cárcel, genera indefensión redundando

en la tensión, la cual a su vez reduce la calidad de vida de estas mujeres de ahí su importancia.

La existencia de las cárceles es necesaria y por consiguiente funcional, pero lo que para nada es necesario y funcional es la forma en la que las personas que están privadas de la libertad son tratadas tanto por los funcionarios como por las personas del común. La cárcel es una dura realidad que solo cambiara cuando más de nosotros comprendamos las necesidades que tienen estos seres humanos. Que si bien están pagando una condena, esta situación no es quiere decir que estén privadas de su esencia de mujeres, madres e hijas de una sociedad indolente que solo se encarga de juzgar al vencido.

Es fácil juzgar al ya condenado, pero es tan complejo comprender al prisionero.

Referencias

- Aguirre, A. & Rodríguez, A. (1995). *Patios abiertos y patios cerrados. Psicología Cultural de las instituciones*. Barcelona: Boixareu Universitaria.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2015). *Bogotá y sus localidades*. Recuperado de <http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/bogotanitos/bogodatos/bogota-y-sus-localidades>.
- Arango, G. (2000). *Prosa para leer en la silla eléctrica*. Bogotá D.C. Círculo de lectores.
- Baratta, A. (1986). *Criminología crítica y crítica del Derecho Penal. Introducción a la sociología jurídico-penal*. México: Siglo XXI S.A.
- Bauman, Z. (2003). *Comunidad En busca de seguridad en un mundo hostil*. Madrid: Siglo XXI S.A.
- Beltrán, I. L. & Salcedo, A. E. (2007). *El crimen como oficio: Ensayos sobre economía del crimen en Colombia*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Campoy Aranda, T. J. & Gomes Araujo, E. (2009). Cap. 10 Técnicas e instrumentos cualitativos de recogida de datos. En *Manual básico para la realización de tesinas, tesis y trabajos de investigación*. (pp. 273-300). Madrid: EOS.
- Carnelutti, F. (2009). *El delito*. Bogotá D.C.: Leyer.
- Corte Constitucional de Colombia. (14, febrero, 2013). Sentencia T-077/13. Relaciones de especial sujeción entre los internos y el Estado-Respeto por la dignidad humana de personas privadas de la libertad. Referencia: expediente T-3.646.858. Magistrado Ponente Alexei Julio Estrada.
- Decreto 2160. (30, diciembre, 1992) Por el cual se fusiona la Dirección General de Prisiones del Ministerio de Justicia con el Fondo Rotatorio del Ministerio de

Justicia. Santa Fé de Bogotá: Ministerio de Justicia y del Derecho Diario Oficial N° 40.703 de 31 de Diciembre de 1992.

Fernández López, J. (2000). *Sociedad. Definición*. Recuperado de <http://hispanoteca.eu/Foro-preguntas/ARCHIVO-Foro/Sociedad.htm>.

Foucault, M. (1985). *Vigilar y castigar nacimiento de la prisión*. Barcelona: Siglo XXI S.A.

Foucault, M. (2005). *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona: Gedisa.

García, J. (1987). La prisión como organización y medio total de vida. *Revista de Estudios Penitenciarios*, 238, 33-45.

García, J. (1998). *El impacto carcelario*. Barcelona: Universitat de Barcelona.

Goffman, E. (1961). *Internados*. Buenos Aires: Amorrortu editores.

Hammersley, M., & Atkinson, P. (2001). *Etnografía*. Madrid: Paidós.

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC. (2014). *Institución y Organización*. Recuperado de <http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/Institucion/Organización>.

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC. (2015 a). *Historia*. Recuperado de <http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/Institucion/ResenaHistorica>.

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC. (2015b). *Formulación estratégica, misión, visión, valores, y principios*. Recuperado de <http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/Institucion/FormulacionEstrategica/MisionVision>.

Kornblit, A. (2004). *Metodologías cualitativas en ciencias sociales. Modelos y procedimientos de análisis*. Buenos Aires: Biblos.

- Ley 35. (1914). Por la cual se crea la Dirección General de Prisiones, entidad adscrita al Ministerio de Gobierno. Bogotá Diario Oficial.
- Ley 65. (19, agosto, 1993). Por la cual se expide el Código Penitenciario y Carcelario. Bogotá D.C.: Congreso de Colombia Diario Oficial N° 40.999 de 20 de agosto de 1993.
- Ley 599. (24, julio, 2000). Por la cual se expide el Código Penal Bogotá D.C.: Congreso de Colombia Diario Oficial N° 44.097 de 24 de julio del 2000.
- Mejía, J. (1999). De la construcción del conocimiento social a la práctica de la investigación cualitativa. *Revista del IHS –UNMSM Investigaciones Sociales*, 2(3), 179-197.
- Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria*. Buenos Aires: Paidós.
- Pinatel, J. (1969). *La sociedad criminógena*. Madrid: Aguilar.
- Quintana, A. (2006). Metodología de Investigación Científica Cualitativa. En Quintana, & W. Montgomery, (Eds.) *Psicología: Tópicos de actualidad*. (pp. 49-84). Lima, Perú: UNMSM.
- Sarason, S. B. (1974). *The psychological sense of community: prospects for a community psychology*. San Francisco, USA: Jossey Bass.
- Strauss, A. & Corbin, J. (2012). *Bases de la investigación cualitativa*. Bogotá D.C.: Editorial Universidad de Antioquia.
- Taylor, S.J. & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- Torres, A. (2013). *El retorno a la comunidad*. Bogotá D.C.; El Búho Ltda.

Apéndices

Apéndice A

Diarios de campo

| Diario de campo N° 1. | |
|------------------------------|--|
| Fecha | 23 de febrero de 2015 |
| Lugar | Pabellón noveno reclusión de mujeres de Bogotá |
| Hora | 10:30 am |
| Evento | Almuerzo |
| Observador | Edwin Conde Bula |

Descripción del sitio: el pabellón noveno de la reclusión de mujeres de Bogotá, es una de las edificaciones más recientes del penal. Está construida en concreto, su diseño es copia de los establecimientos norteamericanos, tiene dos niveles en los cuales podemos encontrar 110 celdas que albergan un total de 498 internas.

El nivel inferior cuenta con una cancha múltiple la cual no tiene mallas y uno de los tableros de básquetbol está roto. Tiene tres baterías sanitarias, que constan de 20 duchas de las cuales solo funcionan siete y siete sanitarios.

El área de comedor está dispuesta para que las internas tomen sus alimentos y vean televisión, esta cuenta con 10 estructuras de concreto y granito de color blanco ancladas al piso del pabellón, se elevan del suelo 130 cm, mide 150 de largo por 90 cm de ancho con un espesor de 15 cm, cuenta con 20 estructuras de iguales características de construcción ubicadas a las costados y aferradas al suelo, que miden 150 de largo por 60 de ancho, con un espesor de 15 cm. Ubicado en frente de las mesas encontramos un televisor plasma de 32 pulgadas a unos 190 cm del piso, sujeto a la reja metálica de entramado fino la cual está acompañada por barrotes verticales empotrados a la pared los

cuales sirven como soporte de la misma, la reja inicia en el techo del primer piso y termina a unos 90 cm los cuales son de concreto, dicha reja se encarga de la separación y protección del comando de pabellón.

A los costados del patio encontramos dos escaleras que comunican los dos pisos. En el segundo piso podemos observar el comando de pabellón superior el cual también cuenta con una reja de características idénticas a las ya mencionadas, la guardia del segundo contiene los mandos para la apertura de la puerta principal de acceso al patio. Al fondo del segundo piso encontramos una de las baterías de duchas la cual tiene fuera de funcionamiento la mayoría, estos espacios son utilizados por las internas como cocinas improvisadas donde hacen hogueras para calentar sus alimentos empleando para esto materiales como; espuma de colchoneta, plástico, papel, cartón, o cualquier otro elemento que tengan a su alcance.

Cada una de las celdas está acondicionada para albergar cuatro internas las celdas están compuestas por un sanitario, un lavadero, cuatro planchones de concreto que hacen las veces de camas, una estructura de concreto con divisiones la cual se asemeja a un armario, una puerta de lámina de hierro la cual cuenta con un pasador y una aldaba en la parte externa, elementos que sirven para colocar un candado, a las 4:30 de la tarde hora de la encerrada y lo retiran a las 3:30 de la mañana hora de la levantada.

El almuerzo

La mañana del lunes 23 de febrero de 2015 siendo las 10:30 am procedo a dirigirme al pabellón noveno de la reclusión de mujeres de Bogotá, este es considerado como un patio de castigo ya que aquí se encuentran las mujeres que según los comentarios de las demás internas y algunos guardianes “*en ese patio viven las mujeres de peor manejo del penal*”, en el interior de este patio podemos encontrar internas de

todos los estratos socioeconómicos, de todos los niveles educativos, en su mayoría son internas reincidentes, multi-consumidoras, en algunas de ellas se evidencian conductas agresivas, una buena parte de ellas no cuentan con redes de apoyo y por ende reciben poca visita los fines de semana.

A medida que estoy más cerca de la entrada del patio se hace más sonoro un barullo de voces femeninas, también se escucha una voz masculina bastante fuerte la cual imparte órdenes “*a ver señoras todas a la fila*”, poco a poco comienza a organizarse una enorme fila de mujeres vestidas de mil colores, pero todas sostienen en sus manos un recipiente plástico de unos 35 cm de largo por 20 de ancho el cual cuenta con compartimentos dispuestos para que en ellos se depositen los alimentos.

Los olores que se perciben son todos muy característicos, entre los cuales se puede identificar un penetrante olor a cigarrillo, mezclado con marihuana, bazuco, sudor, humedad, y comida. En los rostros de estas mujeres no se evidencian facciones de alegría o placidez, por el contrario estos rostros en su mayoría de mujeres jóvenes muestran facciones hostiles, con algunos visos de tristeza, sus miradas están dirigidas a los contenedores azules que están ubicados en la entrada principal de patio y dichos contenedores son los recipientes donde guardan y transportan los alimentos las mujeres que hacen parte del rancho del penal. Una a una pasan las mujeres enfrente de los contenedores esperando sirvan sus alimentos.

La participante 1 quien se encuentra dentro de la fila esperando su turno, se recuesta en la baranda y mira hacia el tan lejano cielo azul, su fisonomía hacen presumir que tiene unos 22 años de edad, su rostros es alargado su mirada es tranquila y sus ojos están irritados. Piel trigueña, su cabello negro está sujeto por una improvisada moña en la parte superior de su cabeza, ella mide 1.60 m aproximadamente, su contextura física

es delgada, viste una camiseta blanca, la cual tiene un dibujo deteriorado por el uso, un jean de color azul desteñido y desgastado, unos tenis de tela de color blanco.

Se alcanza a ver un tatuaje mal elaborado en su brazo izquierdo, tiene una forma de algo que puede ser parecido a un corazón con una flecha y dos letras. Avanza con pasos lentos y su mirada continua perdida en el cielo, al presentir que su turno para recibir los alimentos se acerca regresa su mirada a la realidad que vive.

Fija sus ojos en los contenedores de los alimentos, alista su porta comidas y avanza hacia el primer contenedor el del arroz, una mujer ataviada con gorro de malla blanco, tapabocas delantal y guantes de plástico transparente, introduce un pocillo plástico que hace las veces de cuchara en el interior del contenedor, al sacarlo el pocillo está lleno de arroz el cual es depositado en uno de los espacios del porta. Levanta su mirada y la dirige a la persona que le sirvió el arroz y haciendo un ligero movimiento con su cabeza parece dar gracias, (este ritual se cumple en cada una de sus estaciones). En su segunda estación recibe una porción de sopa de avena con verduras, pasa a la estación de la carne la cual es una porción pequeña pero se ve bien preparada, casi al tiempo en que le sirvieron la carne sirvieron también una papa, la participante extiende su brazo sosteniendo su vaso y de forma casi mecánica le es servido el jugo que en esta ocasión es de guayaba, en la última parada recibe en el compartimento desocupado una porción de ensalada y una naranja.

Luego de recolectar todos sus alimentos, en su rostro se dibuja una mueca de gozo, coloca el vaso del jugo dentro del porta, el cual sujeta con las dos manos y camina con dirección a las escaleras laterales, uno a uno baja los escalones hasta llegar al primer piso, mientras camina hacia el comedor busca con su mirada un sitio donde sentarse, no demora en atender al llamado de tres mujeres que con seña le indican que hay espacio

para ella en la mesa, ella sin ningún tipo de prisa se dirige al sitio, mientras las mujeres van comiendo sus alimentos charlan y hacen chistes las risas están presentes durante todo el almuerzo.

Mientras ellas están disfrutando de sus alimentos se acerca una mujer quien lleva un trozo de papel en sus manos y le dice algo a una de las compañeras de almuerzo de la participante, la mujer a quien le hicieron la solicitud de forma displicente toma con su cuchara la porción de carne que tiene en su plato y la coloca en el porta de la mujer que acaba de llegar. Mientras sucede esto el silencio reino en la mesa, pasado el momento ellas ríen de nuevo mientras la participante toma con sus manos su porción de carne y le brinda un pequeño trozo a su compañera.

Algo que salta a la vista es que ellas procuran acompañarse para tomar los alimentos sea en las mesas del comedor o en sus celdas son muy pocas las mujeres que se ven almorzando solas, la algarabía los chistes las risas están presentes todo el tiempo, las mujeres que se reúnen a compartir sus alimentos por lo general tiene características similares en cuanto edad, rasgos físicos, vestimenta entre otras.

| Diario de campo N° 2 | |
|-----------------------------|--|
| Fecha | 05 de Marzo de 2015 |
| Lugar | Pabellón noveno reclusión de mujeres de Bogotá |
| Hora | 10:00 am |
| Evento | Contada |
| Observador | Edwin Conde Bula |

La contada del personal de internas es una actividad cotidiana en todos los establecimientos de reclusión del país, cuyo propósito es la entrega y recepción del servicio de pabellón. Este procedimiento consiste en verificar el total de internas de cada pabellón contándolas una a una de múltiples formas según permitan las instalaciones, dentro de las formas más comunes de contar están de a parejas, una por una, llamando a lista saliendo del pabellón o entrando al pabellón.

En el pabellón noveno de la reclusión de mujeres de Bogotá se les solicita que se ubiquen en parejas, las cuales a su vez forman varias filas, a lo largo de la cancha múltiple.

El día jueves 5 de Marzo de 2015, tenía una característica especial, ya que ese día el relevo se realizó a las 10 de la mañana. Rompiendo así la monotonía de todos los días y a su vez generando incertidumbre en el personal de internas quienes no sabían que sucedía y no sabían por qué demoraba tanto la contada.

La mañana estaba acompañada por un sol radiante, que no solo irradiaba calor sino también algo de felicidad eso se sentía en ambiente. Siendo las 10:15 hace presencia una dragoneante joven, quien en sus manos lleva un cuaderno cuadriculado en el que se alcanzan a ver una lista de nombres en su interior. Con paso firme y rápido

ingresa al pabellón y en voz alta dice *“contada señoras”*. Las internas que se encontraban disfrutando del sol, acostadas sobre sus colchonetas en la cancha, se levantan de inmediato y comienzan a formar largas filas de parejas. El bullicio de esta actividad se ve disipado por una nueva orden emitida por la dragoneante *“es para hoy señoras, rápidamente y en silencio”*, poco a poco el barullo se disimula haciéndose casi imperceptible.

En la última fila ubicada a la izquierda de la cancha, de primeras se encuentra una mujer sola, de unos 38 años de edad, su estatura no supera los 160 cm, su cabello es corto de color rojizo, de tez es trigueña, contextura física es delgada, rostro redondo, lleva puestas unas gafas de marco blanco, se dibuja una sonrisa austera en sus labios. Ella está vestida con un uniforme de color blanco, con un logo en el bolsillo derecho del pecho, el cuello de su camisa es de color rojo, tiene puestas unas botas blancas de caucho, y en sus manos tiene agarrada una bolsa transparente de tamaño mediano, en la que se alcanza a ver un cuaderno, un porta comidas y otros elementos.

Mira con sigilo a su alrededor y pregunta *“quien está sin pareja”*, al cabo de un momento se percató que ella es la última y deja de preguntar. Mira y sigue el avanzar pausado de la dragoneante quien va contando a sus compañeras de patio.

Llega su momento de ser contada, mira a la mujer que cuenta luciendo una sonrisa descortés. Es un momento de tensa calma, la mujer que cuenta escribe algo en su cuaderno, mira hacia atrás y dice *“cuadró señoras”*, el gozo no se hace esperar y casi de inmediato las filas se deshacen y el silencio casi sepulcral que imperaba segundos atrás es roto por una algarabía de gritos y silbidos, ellas se dirigen a sí a todas partes.

De tras de nuestra participante se encuentran dos mujeres de uniforme idéntico ellas conversan mientras suben las escaleras, con gran prisa, llegan a la puerta de salida

del pabellón y esperan en el umbral, en sus rostros se evidencia una gran satisfacción, miran fijamente el escritorio donde están varias dragoneantes, las cuales no se han percatado de sus presencias, luego de unos segundos, las miran y la mujer que hace unos minutos conto el patio le dice con voz cortante; “*nombre y número*”, ellas aun desde la puerta mencionan su nombres y el número que tiene asignado en la minuta de control de salidas, la dragoneante con un gesto le indica que puede salir, ella lo hace y caminan por el pasillo central del establecimiento, luego de caminar unos metros una de ellas se detiene y busca algo dentro de su bolsa, mira sus compañeras y les dice algunas palabras ellas con gestos le indican que se devuelva, ella mira hacia el pabellón y con inseguridad se devuelve, se acerca a la dragoneante e indica que necesita entrar de nuevo, la dragoneante con un gesto le indica que puede ingresar ella corre y de nuevo cruza el umbral de la puesta de ingreso. No pasó un minuto antes de su aparición, con un gesto alegre agradece a la dragoneante y corre hacia donde la esperan sus compañeras de labor y de prisión, quienes con una inmensa sonrisa la reciben de nuevo. Con pasos lentos y en medio gestos de camaradería avanzan, giran a la derecha y continúan su camino, deteniéndose enfrente de una reja blanca que separa el ingreso del rancho (donde se preparan los alimentos de las internas). Una de ellas mete la mano por la reja y utiliza el candado que se encuentra cerrado como aldabilla propina tres golpes, mientras esperan a que abran la reja aprovechan y se colocan sus gorros desechables, mientras lo hacen charlan alegremente, la primera en ponerse su gorro ayuda a sus compañeras a colocarse sus gorros y también a arreglarse el cabello, luego el favor es devuelto una de ellas también la acicala.

La reja es abierta por una unidad de guardia, ellas miran a su alrededor y en medio de un gran suspiro ingresan para iniciar sus labores.

| Diario de campo N° 3 | |
|-----------------------------|--|
| Fecha | 24 de Marzo de 2015 |
| Lugar | Pabellón noveno reclusión de mujeres de Bogotá |
| Hora | 15:00 |
| Evento | Juego de cartas |
| Observador | Edwin Conde Bula |

En el interior del pabellón se percibe un olor a espuma quemada, marihuana, cigarrillo y bazuco. Es una tarde austera el sol no asoma, el frío es constante, se puede percibir una tensa calma, los rostros de las mujeres son impávidos adornados con una mueca que semeja una sonrisa, también se evidencia en sus cuerpos el daño causado por las drogas sus figuras famélicas deambulan por el interior del patio. La ropa recién lavada cuelga de cuerdas improvisadas por toda la cancha de micro fútbol, esto dificulta que haya una vista total del interior del pabellón.

Se pueden ver varios grupos de internas haciendo actividades específicas, está el grupo de mujeres que teje, todas ellas parecen tener la misma edad un promedio de 40 a 50 años, están sentadas en semi círculo, en sus manos tienen agujas de tejer, la lana cae a un pedazo de cartón el cual impide que esta se ensucie, entre sus dedos podemos ver como se asoma un entrelazado de lana de colores, mientras ellas tejen charlan casi alegres, una pide explicación con respecto de una puntada, la interna de mayor edad cesa su labor y mira el tejido de su compañera, con un gesto un poco burlón indica a su compañera en qué punto está el error a lo cual la dueña del tejido exhala un gesto de

asombro puesto que según alcanzo a percibir señala casi el comienzo del tejido, las otras internas miran la corrección y sonríen, la mujer que solicito la corrección inicia a destejer lo ya tejido.

Otro grupo que se puede ver es el de las mujeres que se sientan en el comedor a jugar con trozos de cartón los cuales tienen algunos diseños dibujados en ellos, procedo a realizar un acercamiento y los diseños toman forma de símbolos los cuales se asemejan a los propios de las cartas de póker, los cartones sobre los cuales están plasmadas son tarjetas para llamar ya usadas, se puede observar que al inicio de cada partida ellas sacan manzanas, naranjas o bananos y los colocan sobre la mesa lo cual me hace entender que esa es la apuesta por juego una fruta.

El grupo está conformado por aproximadamente cinco mujeres de edades que oscilan entre los 20 y los 30 años sus vestimentas son simples (legis, camiseta y tenis), sus cabellos están cogidos por lo que parece ser una moña, tras cada jugada el alboroto se hace más evidente poco a poco se acercan más mujeres para mirar el juego y ellas también ayudan a que el barullo aumente, luego de un rato de esta actividad se puede ver como una de ellas suelta sobre la mesa las cartas y con un grito de alegría toma todas las frutas que estaban sobre la mesa, sus compañeras de juego la miran y piden que inicien otro juego.

Muy cerca de ella se ve un grupo de 15 mujeres aproximadamente de edades variadas no es visible un patrón de edad como en los otros grupos, ellas están sentadas frente al televisor del patio mirando un programa ellas no separan la vista del televisor, el contacto visual entre ellas es mínimo de igual forma los comentarios, ellas tan solo miran casi estupefactas la televisión.

Dentro de las celdas también se observan grupos de internas quienes se sientan en los planchones y dialogan. La mayoría de los grupos que se ven casi siempre están conformados por las mismas mujeres que se reúnen para hacer otras actividades como: almorzar, jugar, ver televisión, hablar, etc.

| Diario de campo N° 4 | |
|-----------------------------|--|
| Fecha | 6 de abril de 2015 |
| Lugar | Pabellón noveno reclusión de mujeres de Bogotá |
| Hora | 10:00 |
| Evento | Negocios y “rebusque” |
| Observador | Edwin Conde Bula |

Justificación

Se hace necesario realizar un acercamiento con el fin de poder generar rapport, con el personal de internas en su espacio de habitación y así poder iniciar una comprensión más real de su percepción de comunidad.

Al hablar de concepción de comunidad es importante hablar también de las relaciones comerciales que se suscitan dentro del pabellón, para este acercamiento fue necesario utilizar un ejercicio de observación participante, el cual fue necesario efectuar en varias sesiones ya que las participantes se muestran resistentes a compartir con alguien que no sea interno su realidad.

Para comprender el presente informe procederé a aclarar conceptos utilizados por las internas dentro y fuera de los pabellones.

Términos:

Mario: dragoneante del INPEC.

Mario grande: cuadro de mando.

Vivo, en la trampa, veo, en la juega: términos que refieren prestar atención a algo o a alguien.

Me piro, me abro, me despego: términos que refieren retirarse o irse de algún sitio.

Chuquizada, con el loco encima, encausada, picada a loca: términos que refieren tener mal humor o estar disgustadas una de ellas o alguna de sus compañeras.

Camine pal pedazo, parece duro, ganosa de la suya: incitación de pelea.

Punta, lo mío, lo más querido, el rompe locas: términos que hacen referencia a cualquier arma corto punzante o punzante.

Cacorro, chacho: termino con el que se dirigen a las internas lesbianas.

Rara, sapa: termino que refiere gran ofensa y puede llegar a significar exilo del pabellón.

El loro: radio

La rompo, la parto: términos que refieren intención de causar una herida.

El carro: pipa para fumar bazuco.

El pulmón: colchoneta.

Dulce de limón: porción de marihuana.

Diablito: mezcla de tabaco con cocaína.

Maduro: mezcla de base de coca con marihuana.

Cólico: síndrome de abstinencia.

Escoba: interna que roba.

Raqueta: procedimiento de registro y control que realiza el cuerpo de custodia y vigilancia a una dependencia o a una persona.

Atrapada, fumada: términos que refieren grave problema de adicción.

Me copo con usted, me la lambo, la pago: términos que refieren amenaza de muerte.

El pin: término que refiere una tarjeta prepago para realizar llamadas telefónicas.

Las transacciones económicas dentro de la sociedad permiten generar relaciones sociales. Los establecimientos carcelarios no pueden ser la excepción, dentro de ellos y más específicamente dentro del pabellón noveno de la reclusión de mujeres de Bogotá se evidencian transacciones mercantiles, legales e ilegales las ilegales son casi imperceptibles al ojo humano y las legales toman un viso casi caricaturesco ya que la moneda de cambio son los minutos o los servicios, también podemos observar como el trueque está presente en estas actividades.

Evento de observación

Comercialización de “*arepas caneras y empanadas caneras*” (de elaboración carcelaria).

El día seis de abril de 2015 siendo las 10 de la mañana me dirijo al pabellón noveno de la reclusión de mujeres de Bogotá. Ante los ojos de cualquier observador todo es igual como cualquier otro lunes dentro del penal, se puede observar como al interior del patio las actividades cotidianas se están realizando. Se ven grupos de internas jugando, hablando, lavando ropa y haciendo aseo, pero al atravesar la el portal de ingreso, que a su vez hace las veces de frontera invisible para la realidad que perciben los guardianes y la realidad de las internas.

Es el mismo escenario, es la misma escena, lo único que varían son los intérpretes, ya que desde la reja como ya lo mencione tono es normal, procedo a adentrarme a este pequeño todo, a medida que voy ingresando debo hacer un enorme esfuerzo para dejar mis prejuicios y conceptos al punto de tratar de ser un igual,

comienzo a apropiarme de un rol de interno, cuando ya estoy ubicado en las escaleras de acceso al primer piso siento como el ambiente a mi alrededor, inunda mis sentidos, trato de no mostrar incomodidad por los olores que inundan en aire y los cuales son fácilmente reconocible por su nivel de saturación, el más penetrante es el olor acaramelado de la base de coca (bazuco), es muy repelente, también puedo identificar un intenso olor a colchoneta quemada, que a su vez disfraza el de la marihuana.

Llegan a mi más olores pero siento curiosidad del olor a colchoneta, comienzo a buscar la fuente del mismo y me fijo que este olor viene del fondo del patio donde quedan ubicados los baños, camino por la masa de mujeres que me miran con recelo, es evidente que mi presencia no es del todo grata, la tensión del momento inicia a aumentar, es incómodo tratar de iniciar una conversación ya que solo consigo respuestas monosilábicas de mis interlocutoras.

| Diario de campo N° 5 | |
|-----------------------------|--|
| Fecha | 9 de mayo de 2015 |
| Lugar | Pabellón noveno reclusión de mujeres de Bogotá |
| Hora | 02.10 p.m. |
| Observador | Edwin Conde Bula |

Bueno, en la tarde del día de hoy, no pasan muchas cosas, pues aquí todos los días son muy parecidos, el único que puede cambiar la rutina eres tú –refiriéndose a sí misma-. No hay muchas opciones para hacerlo, hace un poco de frío y quise salir de mi celda para visualizar un poco el panorama y decidí sentarme en el comedor, pues desde este punto, prácticamente, puedo observar todo el patio.

Miro hacia el frente mío, y puedo ver un grupo de 5 chicas, las cuales se encuentran pintando en un cartón paja una muñeca de las que se denominan ‘manga’. A pesar de que cada una de ellas pone un granito de ideas y de su creatividad, no logran ponerse de acuerdo, y discuten de qué color hacer el vestido, los ojos, el cabello, bueno, en fin... Como todas son mundos diferentes, cada una quiere hacerla a su manera, pero la decisión sólo está en una de ellas, puesto que es para la mamá, del ‘Día de la madre’. Las analizo un rato mientras escribo estos renglones, y, en últimas, me da un poco de risa, pues nunca imaginé que en algún momento de mis días en este lugar, pudiera observar cosas que para mí eran insignificantes, pero para otros es un trabajo, algún proyecto, pero, la verdad, tampoco me incomoda.

Bueno, después de este análisis, decido acercármeles, pues me hablo con algunas de ellas, y les pregunto qué es lo que hacen, y me cuentan algo de lo que ya sé, que es una tarjeta para la mamá de una de ellas, no vacilo en aportarles algunas ideas, las cuales les suenan mucho, y hasta las toman para hacerlas parte de su tarjeta, aparte de que les dije que podrían cada una conseguir un cartón y hacer sus propias tarjetas en sus propias ideas, y no les sonó mal. Bueno, me despido, y me dirijo a mi punto de análisis.

Ahora miro hacia mi derecha, hay dos chicas, la una se encuentra trenzando a la otra. Ellas son amistades mías, pues hemos sostenido algunas charlas en algunas ocasiones. Las saludo como quien no quiere la cosa, pero en el momento mi objetivo es otro, hacerlas parte de mi escrito. Sigo sentada donde estaba, prendo mi radio, canto un poco, y empiezo a observar aquellas chicas, y, sin querer, pero a la vez queriendo, escucho un poco de su conversación. La que se está haciendo las trenzas le comenta a la otra que está muy aburrida, porque se le hace que su marido tiene otra mujer, pues últimamente no le contesta el teléfono después de las 10 p.m., entonces ella piensa que todos los días se queda con su amante, aparte de que su actitud con ella es muy extraña, pero, al mismo tiempo, dice que no le importa porque ella ya tiene un nuevo amigo que le presentaron hace algunos meses atrás, que, la verdad, sólo lo conoce por teléfono pero le atrae muchísimo, pues también se escriben y ya se han enviado algunas fotos, inclusive, está pensando seriamente en ir al desplazamiento. Esta chica dice que sólo Dios sabe cómo hace sus cosas.

Mientras, la otra le pregunta que si tiene '*vareta*', que se quiere '*trabar*' para '*engomarse*' y seguirla peinando mientras entra su mujer, que está en visita con el papá, pues como se puede dar cuenta, a la que está peinando le gustan las mujeres, y tiene novia, o, como suelen decir aquí, '*tiene mujer*'. La otra le pregunta que cuánto llevan

juntas, y ésta le contesta que un par de meses. Le dice que qué se siente, pero esto a ella le causa un poco de risa, y dice que es algo inexplicable, pero que es muy rico, que a ella siempre le han gustado las mujeres, que desde que ella tenía 5 años una prima le decía que jugaran a algo que le iba a gustar mucho. Ella cuenta que su prima la besaba y también la acariciaba, y que esto a ella le agradaba mucho. Cuenta también que estuvo en un internado de monjas en el cual solía jugar con sus compañeras, de manera más continua, que al tiempo salió del internado a la edad de 13 años, y empieza a estudiar en un colegio mixto, en el cual entabló una relación con un chico, pero también con una chica, ella comenta que duró 8 meses de relación con los dos, pero de toda esta historia lo que más me causa curiosidad, es que los dos sabían de esta situación, pero, bueno, al fin y al cabo, todavía eran unos niños. Bueno, en fin, esto fue un poco de la información que pude obtener en el día de hoy. Me levanto disimuladamente del lugar donde me encuentro, y me dirijo a mi celda a repasar mi escrito, y logro descubrir que no soy tan mala para estas cosas, algo de esto me causa mucha risa.

| Diario de campo N° 6 | |
|-----------------------------|--|
| Fecha | 10 de mayo de 2015 |
| Lugar | Pabellón noveno reclusión de mujeres de Bogotá |
| Hora | 11.15 am-m |
| Evento | Domingo “Día de reclu” |
| Observador | Edwin Conde Bula |

Aquí estoy, de nuevo, cumpliendo con mi misión del análisis y la escritura, hoy es el famoso día domingo, digo *‘famoso’* porque es el día que tal vez más nos puede aportar para el trabajo, yo lo llamo *‘domingo de reclu’*. Saqué una colchoneta y estoy en la mitad de la cancha tomando un poco de sol. QUÉ BIEN....

Bueno, observo, como decimos aquí, *‘los cuadros’*, y logro ver muchos movimientos, que, por cierto, no son los mejores. Veo caras de ansiedad, de preocupación de personas que poco disimulan lo que hacen, se *‘voletean’* solas, y después dicen que las *‘sapean’*, qué duro todo esto, pero, bueno, entro a contar lo poco o, tal vez, lo mucho que dejan ver.

Logro descubrir que una de las chicas del patio está muy preocupada, la razón es que ya gritaron *‘últimas de volante’*, y ella no pudo salir, basta con tener dos dedos de frente para darme cuenta que el motivo de aquella reacción es porque, en definitiva, no pudo salir a recibir *‘la vuelta’*. *‘Vuelta’* le llamamos aquí a la droga. La verdad, yo no creo que sea la persona más indicada para estar escribiendo esto, pues siempre he preferido hacerme la loca ante estas situaciones, pero estoy más que segura que aquí en

este lugar esto no va a ser estudiado por más de una persona y por mí, por supuesto. En fin, lo que más me interesa es poder sacar un buen trabajo de esto.

Continúo observando la situación, y, sin querer, ellas aportan más a mi trabajo. Ya han pasado varias veces por el lado en que me encuentro escribiendo, y, en cada una de esas, logro escuchar que esta chica le comenta a la otra con la que está caminando, que, al parecer, se le cayó o le devolvieron la *'mula'*. *'Mula'* se les llama a las mujeres que entran cargadas con droga, se siente mucha tensión, aparte que es un poco preocupante para varias, porque el surtido no es para una sola, siempre el cupo suele ser llenado entre tres o cuatro personas, prácticamente es el consumo de una o más de una semana en el patio, aparte de que esto deja muchas pérdidas para ellas, y mucha sequia para el patio, entonces en esos días es cuando se siente más el *'ki'*, *'ki'* le llamamos a la tensión, al estrés, entre otros, pues, sobra decir que la falta de estupefacientes altera el humor de más de una de este lugar.

Todo esto se vive en tan solo cuestión de minutos. Aquí, desde donde me encuentro, la chica sigue desesperada, sube y baja, en varias ocasiones hace un par de llamadas, parece que discute con alguien por el teléfono, pues manotea, se coge la cabeza, y le es muy difícil disimular su preocupación. Logro deducir que, en realidad, sí se cayó la *'mula'*. Por el momento no hay nada más que contar, puesto que acaban de gritar que *'la contada'*, y ya entró la Dragoneante, pero tengo la certeza de que esta historia continuará...

| Diario de campo N° 7 | |
|-----------------------------|--|
| Fecha | 10 de mayo de 2015 |
| Lugar | Pabellón noveno reclusión de mujeres de Bogotá |
| Hora | 03.10 p.m |
| Evento | Domingo “día de reclu” |
| Observador | Edwin Conde Bula |

Bueno, retomo nuevamente con lo anterior, a esta hora ya entraron todas las que estaban en visita, puedo ver que, en el llamado ‘*mirador*’, se encuentra la chica con otras 2 veo que conversan más pasivamente, como llegando a algún acuerdo, la verdad, en un lugar como éste todo se sabe, y desde antes de retomar este escrito, recién entró la visita, alguna de mis compañeras llegó a saludarme y, por supuesto, a correr el chisme de lo que había pasado. Me comentó que a la ‘*mula*’ de la protagonista de mi relato la devolvió el perro, pero que, gracias a Dios, no pasaron cosas mayores. Aunque esta información que ella me facilitó, lo hizo inocentemente, puesto que de esto que estoy haciendo, sólo yo y la persona interesada tenemos conocimiento.

Bueno, después de todo, la tensión de estas chicas bajó un poco, pero en el patio nos encontramos toda alerta porque dicen que va a haber ‘*raqueta*’, o sea, operativo. Veo que ahora están ellas tomando cerveza en el mirador, bailan, ríen, brindan, pues, entre todo, están aparentemente de buen ánimo. Acaba de pasar la hora de la comida, y la guardia entró al patio a pasar revista. Las Dragoneantes se dirigen directamente donde están ellas y las requisan, les quitan las cervezas, y sacan a las chicas. Como no

les encuentran nada, aparte de las cervezas, sólo las ponen a hacer '*ponchera*', o sea, aseo.

Eso fue todo lo que pude aportar hoy para este trabajo, espero que nos sirva de algo.

| Diario de campo N° 8 | |
|-----------------------------|--|
| Fecha | 23 de julio de 2015 |
| Lugar | Pabellón noveno reclusión de mujeres de Bogotá |
| Hora | 13:30 am |
| Evento | Actividad deportiva |
| | Observación participante |

Objetivo: tratar de ser aceptado dentro el grupo, con el fin de poder realizar un acercamiento a sus dinámicas sociales, y de esta forma poder distinguir como se relacionan, figuras de autoridad e imaginarios sociales.

La tarde es calurosa, al traspasar el umbral que divide el pacillo del pabellón se escucha un barullo propio de un lugar muy concurrido, pero dentro de ese barullo se distinguen unos gritos en especial los cuales alertan el ingreso de una persona desconocida al interior del pabellón, “*mario entrando*”. Esta proclama retumba en el interior del pabellón, luego de un par de segundos esta alarma se disipa.

El olor que inunda el ambiente es característico al emanado por sustancias como cigarrillo, bazuco y marihuana. Los rostros que se observan son femeninos con facciones muy lúgubres, en la mayoría de ellos se puede evidenciar el deterioro producto del prolongado consumo de sustancias alucinógenas. Al bajar las escaleras que conectan al primer piso el peso de las miradas es cada vez más fuerte, procedo a ubicarme en los comedores comunitarios y realizo una invitación “*quienes quieren participar de un*

torneo de agilidad”. La respuesta es casi que inmediata la afluencia de internas es amplia luego de definir las reglas del juego ellas comienza a crear los equipos para participar en la actividad, dentro de las reglas del juego están las de que cada equipo debe tener máximo cinco integrantes y cada equipo debe tener un nombre, llegaron las panteras, las princesas, las campanitas y las hadas madrinas.

Se acerca a mí una mujer joven y me dice que si puedo hacer una excepción, para que un grupo sea de seis, pregunto ¿Por qué? Y ella responde, es que las princesas son mis amiguitas pero somos seis, le indico que se reúna con otras cuatro y armen un nuevo grupo, ella responde: *“no porque con ellas es con las únicas que hablo en el patio y somos a migas desde hace rato”*, esta solicitud es acompañada por las integrantes del equipo de las princesas quienes mencionan: *“deje que la chiqui se haga con nosotras ella es como una hermana de cana (carcel), mire que ella no tiene más amigas en el patio, con las únicas que habla es con nosotras”*. Acepto la solicitud e indico que todos los equipos pueden tener una participante más.

Los equipos son heterogéneos las edades de las participantes oscila entre los 20 y 33 años de edad, dentro de cada equipo se puede distinguir una figura que hace las veces de líder ya que ella es la que distribuye funciones y también indica los turnos de participación, pero dentro de los grupos sobresalen dos personas que su vez son las que se encargan de motivar la participación de las demás internas y dialogan con las líderes de los grupos con el fin de distribuir los turnos de cada grupo.

También se puede apreciar que hay muchas internas que se abstiene de participar algunas de ellas por su avanzada edad y otras por desinterés. Las internas de mayor edad animan a las participante gritan arengas de apoyo dirigidas a los grupos que participan, es evidente que las participantes guardan respeto sobre esas mujeres de edad ya que

todos las miran con agrado y motivan la continuación de las alusiones. Las internas que no participan por desinterés son rechazadas por las jugadoras de los equipos con frases hirientes como *“chite loca, no estorbe”*, ellas simulan hacer caso omiso a los desplantes, pero es evidente que se sienten agredidas ya que se dirigen a los rincones donde no pueden ser vistas por las internas que participan de la actividad.

A medida que se desarrollan las actividades salen a relucir los equipos favoritos, los cuales arrasan con los premios y también son animadas por las otras participantes, las internas que pertenecen a los quipos ganadores alardean de sus triunfos y las internas derrotadas animan estos alardes. Llega el momento de la premiación los grupos que ganaron más pruebas reciben un premio el cual consiste en dos bonbonbunes y un paquete de galletas; las ganadoras festejan sus logros y comparten su premio con las líderes de los otros quipos.

Finalizada la actividad ellas comentan y engrandecen sus victorias con las internas de mayor edad con quienes también les comparten el producto de su victoria, mientras que las internas que a su vez organizaron los grupos y motivaron la participación de las demás se acercan a mí y con tono amable exigen recibir algún tipo de recompensa por su labor; mientras sucede esto las internas que estaban celebrando cesan por un instante su festejo y miran la acción, pregunto *“¿pero si ustedes no jugaron porque consideran que merecen un premio?”*, a lo cual ellas responden: *“nosotras le ayudamos a organizar la gente le parece poco”*, esta respuesta es acompañada por el apoyo de las participantes quienes también exigen que las solicitantes sean recompensadas. Luego de darles un premio similar ellas a las internas que lo solicitaban ellas se retiran y se adhieren a la celebración.

Conclusiones:

- Se percibe cierta jerarquización social.
- Se puede percibir algún tipo de estratificación e interacción de social referente a las dinámicas sociales.
- Ellas aceptan a sus líderes y las legitiman.
- Se percibe algún tipo de cohesión dentro de sus dinámicas sociales.
- Se puede percibir el respeto a las mujeres mayores.
- La competencia es sana y se acepta la derrota, de igual forma se exaltan las victorias.
- Hay hostilidad frente a las internas que no participan en la actividad.
- Se percibe afiliación social.

Observaciones:

Es necesario otro ejercicio para entrar a ratificar las conclusiones encontradas.

| Diario de campo N° 9 | |
|-----------------------------|--|
| Fecha | 30 de julio de 2015 |
| Lugar | Pabellón noveno reclusión de mujeres de Bogotá |
| Hora | 13:30 am |
| Evento | Celebración de cumpleaños |
| | Observación participante |

Fui invitado a la celebración del cumpleaños de una de las internas que en el evento lúdico se destacó por organizar las internas, dicha invitación fue de carácter informal, pero exigió la asistencia. Ingreso al pabellón en que aparte del barullo también se escuchaba músicaailable y en esta ocasión la proclama de “mario adentro “ no fue utilizada, desde el segundo piso se podían observar dos grupos de internas unas que estaba reunidas en los comedores y el otro grupo estaba disperso por la cancha de micro futbol, al ir bajando las escaleras fui recibido por una interna quien muy amablemente me acompañó al puesto que me tenían apartado en la celebración, mientras acompañaba a mi guía varias internas se acercaron a saludarme pero de inmediato fueron apartadas por ella.

Una vez en el sitio veo que la decoración es peculiar y recursiva, ya que por bombas utilizaron condones rellenos de papel periódico picado, las serpentinas eran elaboradas con periódico y revistas las mesas estaban divididas por unas que tenían un mantel de papel y otras que estaban descubiertas en el centro había una en la que se

podía observar algo que puedo identificar como el pastel de cumpleaños el cual estaba elaborado con galletas de dulce, arequipe y granola.

Al acercarme a la mesa del ponqué sale a recibirme la homenajeadada quien luce prendas nuevas, su cabello está bien arreglado y luce maquillaje, luego del recibimiento inicia una un tema musical que sirve como cortina y banda sonora a un espectáculo de baile el cual está protagonizado por tres internas quienes están vestidas con diminutas faldas y blusas ombligueras. Las bailarinas realizan sensuales pasos y una a una pasan enfrente de la homenajeadada con el fin de hacerle sexis movimientos, las asistentes están eufóricas al observar estos pasos de baile, la cumpleañera solo se queda sentada y las observa.

Terminada la coreografía las bailarinas se retiran pero por solicitud de la festejada una de ellas se sienta a su lado, cambian de música y comienzan a bailar dentro de las invitadas hay mujeres transgenero quienes se visten como hombre y asumen comportamientos y ademanes masculinos, estas mujeres son las encargadas de invitar a bailas a sus compañeras. Mientras las invitadas bailan la cumpleañera recibe varios regalos entre ellos una botella de algo que parece gaseosa pero que por la expresión de la homenajeadada al tomar un sorbo no lo es.

Transcurre el festejo y las mujeres que no fueron invitadas tan solo miran en la distancia respetando una barrera invisible que las separa dentro del mismo patio,

Apéndice B

Relatos libre

| | |
|---------------|--|
| Evento | Relato libre N° 1 |
| Fecha | 6 de abril de 2015 |
| Lugar | Pabellón noveno reclusión de mujeres de Bogotá |
| Hora | 10:00 |
| Transcriptor | Edwin Conde Bula |

En el momento en que pienso abandonar mi tercer intento por realizar el ejercicio de interactuar con las internas, y es justo cuando doy media vuelta para retroceder mis pasos, que sale a mi rescate una mujer, muy delgada con rasgos famélicos, mirada triste y una sonrisa, dulce en su rostro, quien con un tono de voz alegre, se dirige a mí y me anima a continuar con el recorrido junto a ella. Llegamos a la fuente del olor, le pregunto la razón del olor ella inicia un relato;

“mire parece, este es el rebusque aquí parchan las que quieren ganarse unos pines, ellas cogieron las duchas e hicieron cocina, este parche es bien rebuscador ellas cogen, el arroz, la carne, el pollo, la papa, la yuca y la convierten en arepitas y empanaditas, ellas se la rebuscan así, aquí llegan todos los demás parche a pegarse el pinche, las hembras arman las arepas breve, las empanadas son más demoradas, claro toca estar en la trampa porque si llega la guardia no decomisa todo, por eso toca estar en la jugada, en el caso de que paila uno se la juega para salvar la olla y el aceite, que en últimas son el plante. Cuando paila, toca rebuscarse un pin de cinco para comprar la olla que es una lata grande de atún, un pin de tres para comprar el frasquito de aceite, y

unos cuatro cigarros para el pedazo de colchoneta, y todo bien planteado de nuevo. Todas las del parche tiene que hacer algo sino sobran, están las que campanean (prestan atención) en la puesta del segundo piso par cuando entran las guardias, las otras se encargan de ir celda por celda ofreciendo el pinche (los productos) las otras amasan y preparan la vuelta, apenas van saliendo llega la de los pedidos y reparte el pinche y recibe los pines o los cigarrillos o los dulces de limón, según como haya cuadrado la vuelta, ese visaje (situación), toca hacerlo breve (rápido) porque si las guardianas nos atrapan nos decomisan todo y nos ponen a pagar ponchera (castigo por lo general haciendo aseo después de la contada) por eso la campanera siempre es una hembra bien abeja, que está en la trampa (muy pendiente), un día paila se metieron y nos atraparon la chaza (ingresaron unidades de guardia y les decomisaron los elementos), que rabo (rabia) tan grande con la campanera pero la hembra a como pillo el visaje de una bajo al trote y le dijo a la seño (pabellonera) que todo eso era de ella y nos salvó de la ponchera. A ese hembra la tuvieron como hasta las 3 de la mañana haciendo aseo y la trapeaban preguntándole que de quien era ese pero la hembra seria parada en el pedazo sé quedó sana”

¿bueno pero que hacen ustedes con lo que ganan de esto?

“cuando ya se acaba la venta se reúne todo cigarros a un lado, vareta a otro, bazuco a otro y se cuenta entonces se manda a una hembrita que vende todo, mientras ella vende nosotras contamos los pines y sumamos todo a como la hembra llega con los pines de la venta de los visajes (marihuana, cigarrillos y bazuco), después se saca lo del plante y el resto se divide para el parche”

La participante me larga la mano y me dice *“paque vea como son vuelta parce no hablamos”* y se va.

| Evento | Relato libre N ° 2 |
|---------------|--|
| Fecha | 4 de Mayo de 2015 |
| Lugar | Pabellón noveno reclusión de mujeres de Bogotá |
| Hora | 14:00 |
| Transcriptor | Edwin Conde Bula |

En días pasados tuve la fortuna de escuchar por parte de una interna un relato de como ella se relaciona con sus compañeras de prisión, indicando relaciones de protección, relaciones comerciales, rituales de belleza, relaciones sociales. Este material llego a mis manos plasmado en trozos de papel de todos colores y escrito con lápiz y esfero.

El relato inicia así: *“buen día quiero contarle como es un día con mis amiguitas, ellas son especiales, somos un grupo de cinco, siempre estamos pendientes de todas, en la jugada más que todo cuando el patio esta picante.*

La levantada entre semana es a las cuatro y treinta hay días en los que no quiero ni moverme entonces no me levanto al desayuno. Ya cuando son las seis pues me levanto y comienzo a mirar cómo me rebusco el desayuno, llego a la celda de mis amigas ellas ya saben que yo soy mala para levantarme temprano entonces ellas siempre aportan de a poquitos de la bebida del día, chocolate, café, agua de panela, bueno la que sea y me arman entre todas un vaso de bebida también todas dejan un poquito del resto de lo que sea el desayuno y me lo comparten.

Ellas por lo general se levantan reclaman el desayuno y se acuestan de nuevo, cuando llego a la celda es el momento de desayunar y también hablamos de como pasamos la noche, cuando terminamos el desayuno yo me encargo de lavar la losa de todas, ellas me esperan mientras lavo la losa y cuando llego nos alistamos para meternos a bañar, ya que no es bueno meterse solas al baño, alistamos todas las cosas, toalla jabón, ropa interior y listo no vamos las cinco pa' las duchas esperamos que se desocupen y nos metamos a bañar siempre en la jugada.

Hoy una de ellas sale en remisión entonces le alistamos la dominguera (la muda de ropa más bonita que tienen), alistamos maquillaje, cepillo y compramos la untada de perfume. Ya no demoran en llamarla para que salga entonces la metemos al salón de belleza canero, entre todas la comenzamos a arreglarla, una la peina otras la maquillan, otra le pinta las uñas, cuando ya está lista la miramos entre todas y la dejamos ir, no podemos dejar que una de nosotros salga como una pilla a la calle.

Yo como trabajo afuera del patio soy la encargada de rebuscarme lo que falte en la celda y también vendo las cosas que hacen mis compañeras y así nos rebuscamos, ninguna de nosotras fuma pero cuando hay cigarrillos en el expendio tratamos de comprar todos los paquetes que nos permitan ya que los cigarros son buen negocio porque no es mucho lo que duren en el expendio y cuando se acaban se venden bien. Me gusta tener estas amigas tan juiciosas, siempre tratamos de estar unidas, cuando una está mal las otras tratamos de cuidarla lo mejor posible, hace uno días se enfermó una entonces todas nos movimos a cuidarla mi misión fue la de levantarme como fuera el volante para sanidad y así fue, pero menos mal ese día la seño (dragoneante femenina) que estaba de pabellonera se dejó hablar y me permitió llevar a mi amiga a sanidad, gracias a Dios no fue nada grave le aplicaron una inyección y ya me la lleve para la

celda a que durmiera le montamos guardia porque no falta la que la vea enferma y la robe.

Llego la hora de almorzar gracias a que trabajo a fuera a veces me piden el favor de ayudar en el reparto, yo siempre procuro coger el arroz o la carne, y cuando eso pasa ellas ya saben que tienen que hacer, una de ellas se pasa entre las primeras, entonces le dice a la seño, que está controlando que ella solo quiere comer arroz que no quiere nada más si yo estoy en el arroz y si estoy en la carne le dice a la seño que solo quiere carne y nada más la seño por lo general dice échele más arroz o carne y hay aprovechado y le echo todo el arroz que pueda. Ella se entra al patio guarda el arroz o la carne y se cambia totalmente de ropa si tenía el cabello suelto se lo recoge y al contrario, y sale de nuevo, a veces dejan dar repitis otras no pero nosotras ya tenemos reunida una cantidad de comida que nos sirve como materia prima para al otro día hacer empanaditas.

Si no pudimos recolectar mucha comida ponemos a valer los cigarros cuatro cigarros por la porción de carne, tres cigarros por el arroz, ellas se encargan de alistar todos los ingredientes yo consigo la olla y el aceite, dejamos todo listo para el otro día vender empanadas y así conseguir platica.

Los viernes en la tarde reunimos todas las ganancias de la venta de cigarros, tintos, empanadas, lavadas de ropa y aseos, con el fin de repartirla entre todas siempre procuramos quedar con partes iguales. Como a nosotras todo eso nos lo pagan con pines (tarjetas para llamar) yo las recojo y se las vendo a las grasosas (personas que tienen dinero) del quinto, del siete o del ocho, ellas me las compran y la plata me la consignan afuera en un efecty, servientrega, o el que sea así le ayuda uno a la familia afuera y ya así más o menos sobrevive uno en la cárcel.

| Evento | Relato libre N° 3 |
|---------------|--|
| Fecha | 27 de Abril de 2015 |
| Lugar | Pabellón noveno reclusión de mujeres de Bogotá |
| Hora | 11:00 |
| Trascriptor | Edwin Conde Bula |

Recién llego a esta cárcel y a este patio, luego de tres días en el patio 1 y apenas si puedo soportar el frío y el ruido. Espero ir al patio 8 dentro de poco, dada mi condición de ex funcionaria pública. En un acto de generosidad que no esperaba, las directivas de la cárcel decidieron que, mientras se emite la Resolución de traslado, es mejor que me ubique aquí, en este lugar donde hay mujeres profesionales, trabajadoras de oficina, ejecutivas, extranjeras y enfermas.

La diferencia entre un patio y otro es abismal, el trato, las buenas maneras, los modales, la apariencia física, la ropa... Por fin me animo a charlar de igual a igual, sin temor a ser mal interpretada o agredida, como no lo hice en la penitenciaría de donde llegué trasladada.

Inicialmente llego al tramo 3 del patio 5, donde las celdas son diminutas, apenas caben dos planchones de 90 centímetros de ancho, uno encima del otro, y una pequeña mesita con patas en forma de tijera, que las internas hacen aquí, muy lindas, con tablero de ajedrez o parqués, o dibujos a gusto del cliente.

Allí permanecí 10 días solamente, ya que las escaleras me están contraindicadas en razón a la artrosis severa de rodillas que padezco. Tuve suerte porque se me asignó un planchón en la celda 5 del primer piso. Sin embargo, extraño a muchas compañeras

del tercero, muchas de ellas jovencitas a quienes les digo, de cariño 'mis hijas putativas', y a mi compañera de celda, una señora generosa, amable y muy ordenada, con quien compartí el gusto por el tinto, el tejido y la buena charla. En nuestra diminuta celda comíamos con nuestras hijas adoptivas, reíamos y nos sentíamos bien. Recuerdo los desayunos y cenas con calentao de la comida del rancho, que preparaba mi compañera, y que me brindaba con cariño, ya que yo no iba por mis comidas, por mi salud y por seguridad.

20-05-15 2:00 p.m.

En el tramo donde me encuentro la mayoría de las mujeres son mayores, y están enfermas de algo, como yo. Inmediatamente siento empatía con mi vecina, una extranjera muy famosa, y otras dos compañeras, serias todas, que no han perdido el sentido del humor, que me resulta esencial para establecer contacto con los demás.

Aunque aquí hay una ducha eléctrica prefiero el agua fría, helada, que me reanima, tonifica y prepara para el día. Me baño a las 6.30 a.m., tomo el desayuno caliente, me arreglo y dispongo mi cama y mi pequeño rincón de la mejor manera posible, porque me gusta estar bien y cómoda. Me llama la atención cómo se repliega la gente alrededor de la pequeña estufa al final del corredor, cerca al baño, donde las internas hierven el agua para los termos, y calientan sus comidas. Yo le pago a una compañera para que esté pendiente de mis cosas, ropa, comida, termo, limpieza del baño, etc., por varias razones, comodidad, evitar filas y eventuales enfrentamientos por temas triviales, y salud. A diferencia de otros tramos del patio, la estufa no puede ser utilizada después de las 6.30 de la tarde, y se censura el ruido. La mayoría de las ocupantes de este pasillo son muy tranquilas y bien educadas. Hay una señora que tiene por 'ocupación' estar pendiente de los baños y la estufa, para pregonar, a todo pulmón,

cualquier falta, error o comportamiento indebido, lo que le ha valido que en más de una ocasión le digan 'metida', pero no aprende. Aunque, como es natural donde hay seres humanos y poco espacio, de vez en cuando se presentan roces de convivencia, pero jamás he presenciado en este tramo una discusión con insultos o golpes.

Estoy ocupando el planchón de una interna que murió de cáncer y que padeció muchos dolores esperando que le otorgaran la prisión domiciliaria. El mismo día que falleció en el hospital, pedí a la capitán el cambio de tramo, y ella así lo dispuso, no sin antes preguntarme si me importaría ocupar el lugar de la difunta, a lo que respondía que no. Las celdas de este piso son más grandes, y la mía es muy fea, con las paredes pintadas de amarillo quemado, con raspones rayones y peladuras, el techo manchado, sin repisas, y una vieja cortina verde oscuro, horrible. Como es oscura, es necesario mantener la luz prendida, y allí hay un bombillo de luz amarilla, que da un aspecto aún más tétrico, si se le añade la reciente muerte de Carolina.

Tan pronto me ubico en mi nueva celda cambio el bombillo por uno de luz día, de tipo ahorrador, que cambia el ambiente. Luego tomo una sobre sábana nueva que recibí en la encomienda, le tejo una especie de cenefa en crochet, y la pongo a modo de cortina. Se ve genial. Luego solicito permiso para ingresar pintura, estuco, brochas, y un televisor, dispuesta a dar el toque más personal y cálido que pueda al lugar, que será mi hogar hasta nueva orden. Mis amigas del tercer piso utilizan palos, cartones y 'cemento canero' {mezcla de papel higiénico y colbón}, para fabricarme unas repisas donde pueda ubicar mis utensilios de cocina, y el mecato que compro en el expendio, junto con la comida que mis visitas me traen los fines de semana. Es increíble cómo cambian los lugares aún con pocas cosas, estoy convencida que la energía de la gente influye. Y la mía, es buena.

Cuando llega el momento del conteo estoy lista, y luego voy al teléfono al reportarme y a llamar a los míos. Todos los días hablo con mis papás y mis hijos, y frecuentemente con mis hermanos y mi abogada. Y así, completamente dispuesta, voy a redimir pena con trabajo.

Regreso pasadas las 11 de la mañana, aterida de frío, buscando un café caliente. Llega el almuerzo y lo consumo sola, como todas las comidas, porque mi compañera suele permanecer en la celda de su novia, a donde se presenta desde muy de madrugada. Allí guarda la mayoría de sus cosas, come y permanece durante el día. La saludo en el momento del conteo, y hablo con ella en la noche, antes de dormir, porque se acuesta muy temprano. Su energía es muy opaca, debe ser porque se queja todo el tiempo de todo, porque cuando no le duele una cosa, le duele otra; le gusta llamar la atención, y buscar la compasión ajena. Su pareja la consiente en todo, le hace todas sus tareas. Renunció a descontar pena mediante el estudio, no hace nada durante el día, y no es feliz. Como viene quejándose de un agudo dolor de pierna que le impide caminar bien, pidió cambio a la celda de su novia, así que estoy esperando que el cambio se produzca, y que mi nueva compañera sea eso, 'compañera', con quien charlar, contar, y, en fin, compartir la cotidianidad.

Luego del almuerzo apago la luz, me cubro con una manta auxiliar, y tomo una deliciosa siesta, hasta faltando 15 minutos para las dos de la tarde. Me acicalo y vuelvo al trabajo, del que regreso a las 4 de la tarde. Saludo a mis vecinas, tomo tinto con ellas, comparto las noticias del día, y recibo cena que es algo frugal, generalmente compuesto de la carne del rancho, tinto y algún pan, arepa o galletas. A veces juego un par de partidas de parqués con mi vecina. Vuelvo a mi rincón, donde siempre tengo un tejido pendiente, un buen libro para leer, y mi diario para actualizar. Me pongo una

pijama que no parezca tal {aquí no está permitido formar en pijama}, y espero el conteo, tras lo cual las puertas se cierran y, poco a poco, se va haciendo el silencio. Un par de charlas cortas con las compañeras del tramo, y, de vuelta a mi cama, a tejer y a leer, siempre leer. A eso de las 10.30 de la noche apago la luz, por disciplina y para no molestar a mi compañera, aunque ella se ha quedado dormida desde las 8.30. Además, si trasnocho demasiado, voy a estar agotada al día siguiente, me voy a despertar tarde, y no me gusta pasar al conteo sin estar arreglada.

He estado en cuatro espacios distintos, y observo diferencias de estilo, pero, en general, en una cárcel hay apego a las rutinas, rezos, solidaridad, lloriqueos en el teléfono, frustración a veces, esperanza en otras, bajas y altas pasiones, emocionalidad extrema.

Intento que cada día tenga una esencia propia, que sea una especie de aventura, para no dejarme consumir por la desesperanza y volverme una autómatas, para no 'institucionalizarme'. Además, he encontrado en la plena ocupación de mis horas, con trabajo y servicio, el antídoto perfecto contra la desesperación. Si dedico tiempo a compadecerme, a rumiar mi situación y a mirar insistentemente al pasado, me derrumbo. No es práctico ni saludable. ¿Para qué buscar otras maneras de sufrir? Con soportar los altibajos emocionales de la guardia, es suficiente.

21-05-15 2:30 p.m.

¡Aleluya! Me autorizaron el televisor y los implementos de pintura, que pienso ingresar a fin de mes. Lo curioso es que ya comenzaron a cobrarme el servicio de televisión, 3.500 pesos, jajajaja. Voy a arreglar muy linda mi celda, donde espero permanecer hasta cuando me otorguen la prisión domiciliaria, porque aunque, en abril, cuando llegué, tenía la expectativa de pasar al patio 8, he sabido que allí no tendría las

posibilidades de trabajo y movimiento que tengo aquí, aparte que una de las casas está en remodelación, lo que implica que las 12 internas que lo integran, están ubicadas en la otra casa. Moraleja: Mejor organizo mi celda bien linda, y más adelante consigo una mesa 'Rimax' con dos sillas, blancas, como las paredes, para estar muy comfortable, hasta cuando vuelva a casa.

| Evento | Relato libre N ° 4 |
|---------------|--|
| Fecha | 10 de Mayo de 2015 |
| Lugar | Pabellón noveno reclusión de mujeres de Bogotá |
| Hora | 11:00 |
| Trascriptor | Edwin Conde Bula |

En estos momentos me encuentro analizando a mis compañeras de celda, ellas están reunidas jugando cartas, esto lo hacen para distraerse y ‘matar’ un poco el tiempo en este lugar, y más ahora que estamos encerradas. Este grupo está compuesto por 3 personas, 3 mundos completamente diferentes. Ellas son, Diana, de 36 años, Nathaly, de 26 años, y Geraldine, de 22 años. Voy a narrarles, tal vez, lo mucho o lo poco que sé de sus vidas.

Bueno. Diana, de 36 años, es una mujer muy extrovertida, tiene muchas cosas buenas, como cuando quiere ser una buena amiga, logra serlo, pero durante estos 13 meses que llevo conviviendo con ella, he descubierto que es una señora muy hipócrita, que suele buscar el árbol que más le da sombra. Ella tiene 5 hijos, 3 varones y 2 mujeres. Sé que el mayor tiene 18 años, y su niña menor tiene 6 años. Diana siempre comenta que ha sido una mujer un poco loquita, pues le ha gustado el trago desde la edad de los 13 años, aparte que es consumidora activa de marihuana, pues dice que toda su vida ha fumado, y que duda mucho que la pueda, o peor aún, que la quiera dejar algún día, pues ésta es como un hábito que tiene. Ella es una mujer casada desde hace 19 años, con su esposo que, por supuesto, es el padre de sus 5 hijos. Es una mujer

trabajadora, pues cuenta que desde la edad de 8 años ha trabajado en la plaza de mercado, y lo que ha podido conseguir, lo ha ganado con el sudor de su frente, eso se lo admiro mucho. Ella cuenta que en un momento de su vida alguien le propuso un negocio que, aunque no necesitaba hacer, esto le pareció un poco productivo, y, por qué no, tener unos pesitos de más, y en ese preciso momento es cuando decide expender drogas, pero siempre manejó su bajo perfil, con su puesto en la plaza.

Hasta que llegó aquel día que maldice toda su vida, probó algo que ni en las locuras de su juventud se había atrevido a probar, el bazuco. Esto lo hizo después de tener a sus hijos, y de ser una señora hecha y derecha, y lo peor aún, lo probó de manos de su señor esposo. Qué ironía, pero así fue. Diana se dedicó a consumir esta droga durante 5 años, antes de llegar a este lugar, y aquí lleva 20 meses. Ella cuenta que nunca fumó en pipa, que era empedernida por los ‘maduros’ o sea, marihuana con bazuco. Ella es una persona de las que, si consume algo, lo consume en cantidades alarmantes. Cuenta también que cuando estaba muy cogida de esto, fumaba en su propia casa y hasta delante de sus hijos, ya que no le importaba nada, pero como había seguido en sus negocios turbios, le llegó el momento y fue capturada, a éste lugar llamado ‘cárcel’, vino a parar. Puedo darme cuenta que esto le ha servido un poco, pues ha dejado mucho su consumo de bazuco, pero la marihuana no la deja, por nada del mundo. Esto también le ha servido para darse cuenta que el hombre que tanto amó ella, no la amaba como ella pensaba, porque, de haber sido así, nunca le hubiese dado a probar aquella droga que suele ser la perdición de muchas personas sobre la tierra, por otro lado, también se arrepiente de haber hecho tantas cosas que no estaban bien ante los ojos de sus hijos. Cada vez que ella recuerda esto, llora con mucho sentimiento

de culpa, también se ha convertido en una mejor hija, pues ya no es grosera con su madre, como cuenta que lo había sido en su vida.

Dice que cuando salga de este lugar, no quiere volver a delinquir, y, mucho menos, a consumir bazuco, aparte que, ahora más que nunca, está decidida a dejar para siempre este hombre que, aunque en algún momento de su vida fue su gran amor, también fue su perdición. Esta es, un poco, la vida de la mayor de mis compañeras.

| Evento | Relato libre N° 5 |
|---------------|--|
| Fecha | 15 de agosto de 2015 |
| Lugar | Pabellón noveno reclusión de mujeres de Bogotá |
| Hora | 11:00 |
| Trascriptor | Edwin Conde Bula |

Es una mañana tan cotidiana como todas las mañanas del pabellón noveno de la reclusión de mujeres de Bogotá. Ya fue suministrado el almuerzo yo me encuentro sentado en el comedor viendo televisión con ellas, inicio una conversación con una chica de 23 años de edad, delgada de tres blanca ojos cafés, cabello negro ondulado, oriunda de la ciudad de Medellín pero residente de Bogotá desde hace algún tiempo; ella está recluida desde hace tres años en ese pabellón, ella comienza a relatarme su historia y comienza diciendo:

“Recuerdo como si fuera ayer cuando llegue a este cementerio de muertos vivos, lo más traumático para mí fue ese martes a las 12:30 de la tarde cuando pase por ese enorme portón azul, el cual se cerro detrás de mí con mucha fuerza, luego entre a la jaula (celda primaria), allí me reseñaron me tomaron las fotos y me dieron mi número. De allí me mandaron al comando de vigilancia. Yo estaba muerta del mido solo lloraba y lloraba una de las mujeres que entro con migo trataba de calmarme ella me decía que no era tan malo como yo creía que todo iba a estar bien. Que por los patios no me preocupara que los más calientes (peligrosos) eran el 2 y el nueve pero que a mí no me

iban a mandar para ninguno de esos porque yo me veía muy frágil, que por mal que me fuera me mandaban pal dos o pal tres.

Le tocó el turno de entrar a ella a la oficina de la capitán para que le asignaran su celda y su patio no tardó mucho en salir y me miro y me dijo jueputa pal nueve que rabia tan malparida yo haya tengo liebres (enemigas), sus lágrimas no tardaron en aparecer y me tocó el turno de consolarla a mi estando en esa tarea me llaman de la oficina de la capitán entro, saludo, nadie me contesta entonces saludo de nuevo y la capitán me contesta tan decente la malparida ya escuche, siéntese hay. Me senté y ella me dice usted tiene cara de pícara de donde es yo le conteste que de Medellín, ella se sonrío y me dice va pal nueve malparida.

En ese momento toda mi vida paso por mis ojos, sentí que me estaba muriendo, me ataque a llorar y le suplique que no me mandara para allá, ella me dijo salgase y grito el nombre de la siguiente. Cuando salí me senté en el piso me tome la cabeza y me ataque a llorar, la mujer con la que nos estábamos consolando me dijo ¿qué le paso?: le conteste me mandaron pal nueve ella se sentó al lado mío y me abrazo. Paso un minuto y ella me dijo todo bien vamos a pararnos duro en ese patio nadie nos la va a montar.

Entramos al patio y menos mal nos mandaron a la misma celda, cuando entramos ella reconoció a una de sus amigas de hurtos y se saludaron, ella le dijo a las otras dos viejas que estaban en la celda que éramos amigas de ella las otras nos dieron agua de panela tibia con galletas.

Amaneció y abrieron la puerta en la noche ellas me avían estado advirtiéndome de los peligros de patio y yo tenía mucho miedo entonces la más joven de la celda me dijo ande que yo la cuido, así comenzamos a conocernos y a cuidarnos entre todas, es bonito poder contar con mis amigas hablamos de todo nos compartimos las cosas nos

cuidamos de los otros parches y nunca estamos solas. Claro a veces discutimos pero siempre nos contentamos.

Casi todos los días jugamos cartas en el comedor tenemos una mesa que prácticamente es nuestra todo el mundo sabe que nosotras siempre jugamos cartas hay, también tenemos un equipo de micro y todas dicen que somos unas de las más duras jugando nos llamamos las speis y así no dicen el parche de las speis”.

¿Qué cree usted que es lo mejor que le ha pasado en la cárcel?

“yo creo que haber conseguido a mis parceras sino fuera por ellas esto sería más duro de lo que ya es”.

¿Cómo eran sus amigas de la calle?

“cuando estaba en la calle eran una chimba, la demora fue caerme a acá y hasta el novio me lo quitaron”

¿Cree usted que aquí en esta cárcel existen comunidades?

“si, si existen, a vecés se hacen a las malas y otras a las buenas pero si se ven comunidades”

¿Cómo así a las malas?

“si claro esta vaina es otro mundo y así como se consiguen buenas amigas también le toca a uno parchar con viejas raras a sabiendas que en el menor descuido lo voltean a uno pero llevar este visaje sola es fuerte por eso es mejor parchar con alguien”

¿Qué es la cárcel para usted?

“es un sitio duro donde uno aprende muchas cosas y también se olvida de otras. Aquí uno aprende a estar más en la jugada, a no ser pendeja, a desconfiar de todo a ser más fuerte, aprende trucos para hacerle trampa a la vida y también se olvida de todo lo

que uno era porque aquí solo somos una maleta más, una interna más, hay momentos en los que uno solo siente que es como una cosa, como un animal, al que a nadie le importa... (Llanto).

¿Existe la resignificación en la cárcel?

“no esa no se ve por haca, por haca solo se ve la desolación, el castigo. Este es el mundo caolín donde nadie quiere a nadie”.

Decido terminar la conversación ya que la participante se sintió muy afectada con las preguntas que tengan que ver con ella como interna, muestra mucha incomodidad, rabia, tristeza y menciona que el hecho de no poder estar ni un minuto de las 24 horas del día sola le está haciendo mucho daño, también indica que se siente cansada que ya no soporta más su situación.

Estas palabras de tristeza y desconsuelo son frecuente al interior de la cárcel, las mujeres que con las que he podido hablar en su gran mayoría mencionan el hecho de sentirse absorbidas por el sistema penitenciario, de igual forma muchas de ellas manifiestan su sensación de cansancio psicológico.

| Evento | Relato libre N° 6 |
|---------------|--|
| Fecha | 23 de septiembre de 2015 |
| Lugar | Pabellón noveno reclusión de mujeres de Bogotá |
| Hora | 13:30 |
| Trascriptor | Edwin Conde Bula |

Es una tarde muy soleada, de miércoles el ambiente dentro del pabellón es agradable hay muchos comentario sobre el almuerzo especial que les dieron por la celebración del día de la virgen de las Mercedes, a cada interna le dieron medio pollo frito, los negocios están a la orden del día, ese almuerzo cuesta seis paquetes de cigarrillos o casi un contenedor de marihuana o lo que ellas llaman bomba, otros lo están feriendo por dos pines de cinco mil, es todo un espectáculo ver la puja por los pollos, mientras sucede esto veo una mujer la cual se encuentra solitaria sentada sobre un comedor ella está leyendo un libro, me acerco a ella y le pregunto ¿que lee?, ella responde: una novela que me prestaron en la biblioteca le pregunto ¿si le gusta leer? Ella contesta: que le encanta, que descubrió lo lindo de la lectura estando aquí (en la cárcel), le pregunto ¿Qué es para ella la cárcel?, ella responde que: *“es algo muy doloroso, triste. Algo que saca lo peor de las personas ya que todos solo quieren satisfacer su beneficio y ya, estar bien y listo no pasa nada, buena pinta, buena merca, buenos pinches y buenas farras y ya”*

Le pregunto ¿tienes amigas en este patio?

“amigo el ratón del queso, aquí toca duro con duro hablarle a todas pero no confiar en ninguna”.

¿Ósea que no tienes amigas en el patio?

“no, no es eso yo si parcho con algunas hembras pero amigas no hay”.

¿Por qué?

“yo antes cuando recién llegue tenia mis amigas, ellas estaban conmigo cuando yo tenía platica o cuando me llegaba merca pero cuando la merca se fumaba o la merca se acababa empezaban a ver los defectos de la pinta, me decían que levantara platica p’a enfarrarnos, que me pusiera en la jugada, muy rara vez hablábamos de algo que no fuera vicio, robos o vueltas calientes, la farra no faltaba todos los viernes y terminaba hasta el lunes en la tarde.

Una vez un domingo yo estaba re circo y una hembra se enamoró y empezó a cambiarme la vida, la convido pal pedazo y ella me sale al ruedo cuando yo veo que la marica tiene una punta y yo estoy mani pelada, pero yo en medio de esa loquera en la que estaba me valía chimba lo que pasara, cuando la hembra se me viene p’a encima una de las hembras con las que parchaba se mete y compra la pelea mi amiga le pego siete riendazos a hembra y yo cagada de la risa seguí en la farra de no haber sido por ella esa hembra me lambe, yo si le estoy agradecida y la buena p’aella, pero me canse de solo farra y me despegue de ese parche.

Empecé a parchar sola y empezaron a llegar los problemas las otras hembras empezaron a montármela y me daban porque si y porque no, un día me levante con el loco encima vendí el loro y me manque en una cabra, a como vi la fulana que me cambiaba la convide pal pedazo la pirova me arranca y como no que le pelo lo mío la pinta saca su punta y me le encimo le atravesé el brazo izquierdo y le pegue tres más

suaves, a como se vio rota la hembra me pidió canoa y yo la deje sana así me toco como con tres, las desengañe y me empezaron a respetar.

Yo parchaba sola y no faltaba la pinta que se me acercaba a mostrarme la buena, hay aprendí que uno en este roto tiene que hablarse con todas y no parchar con nadie”.

¿Cree que aquí en este sitio existe comunidad?

“claro indiferentemente que esto sea el mundo chaolín, aquí se ven las comunidades, no como las ve uno en la calle pero aquí si se ve que las hembras se reúnen y tiene jefes y hacen trances y parchan p’atodos lados, se defienden o son ellas las que agreden. Cuando me salí de mi parche me toco más difícil pero ya le cogí el tiro, es fuerte pero hay voy.”

¿Existe la resignificación en la cárcel?

“me da pena decirle esto pero aquí parecemos animales de ceba solo nos dan comida y agua, yo he visto muchas peladitas que llegan aquí sanitas y al cabo de un tiempo salen vueltas nada, también esta lo contrario pero es más porque uno como puede lo hace y no porque al INPEC le intereseamos, es triste ver cómo se va la vida y uno aquí no vale nada, es como si uno estuviera muerto en vida, ve como se le llevan sus hijos, como el marido la trampea, como la familia se mama y uno aquí gritándole al concreto, (llanto).

Apéndice C

Registro fotográfico

Para comprender un poco lo ya descrito es bueno ver estas tomas fotográficas y de esta forma contextualizar gráficamente.

| FOTOGRAFÍA 1. | 22 febrero 2015 | ALMUERZO |
|--|-----------------------|------------------------|
|  | | |
| <p>Podemos apreciar el inicio de un almuerzo en la reclusión, las mujeres que están sentadas en los comedores son las primeras que recibieron sus alimentos, ellas por lo general procuran estar acompañadas, de igual forma se puede apreciar que hay algunas que prefieren almorzar en la celda (círculo rojo).</p> | | |
| FOTOGRAFÍA 2. | 22 de Febrero de 2015 | SUMINISTRO DE ALMUERZO |
|  | | |
| <p>En esta toma podemos ver la forma en la que es suministrado el almuerzo, a todo el personal de internas, cada uno de los recipientes de color azul, sirve como contenedor para los alimentos que se les suministran, el contenedor color beige sirve como portacomidas donde se sirven los alimentos, este porta comidas es personal va en compañía de un vaso, estos elementos son personalizados por sus propietarias(círculos rojos)</p> | | |



Es esta toma vemos como ellas se reúnen frente al televisor del patio



Ese día es particular la temperatura estaba muy baja, hacía poco había cesado de llover, la mujer que está en la imagen luego de tomarle la foto comentó que *“es rico poder disfrutar de un buen libro bajo la lluvia”*. Ella también indica que le encontró el sentido a los libros cuando perdió la libertad, indica que: *“cuando leo me vuelvo de la cárcel y viajo por el mundo”*

FOTOGRAFÍA 5. 24 de marzo de 2015 EL INTERIOR DESDE FUERA

Es esta toma tenemos una panorámica del interior del patio desde el comando de pabellón, esta toma muestra como una reja simple transforma la visión del ambiente.

FOTOGRAFÍA 6. 24 de marzo de 2015 EL UMBRAL QUE DIVIDE EL INTERIOR DEL EXTERIOR DE LA PARTE INTERNA

Este corto pasillo divide dos mundos el de la cárcel y el del interior del pabellón.

FOTOGRAFÍA 7. **6 de Abril de 2015** **CRUZANDO EL UMBRAL**



Es esta toma tenemos una panorámica del interior del patio, luego de haber cruzado el umbral. La mujer que está dentro del círculo rojo se ubica en este puesto y hace las veces de centinela ella se encarga de avisar quien entra y quién sale del pabellón, esta función es muy valorada por las demás internas del patio en especial las que están cocinando, ellas no solo se ubican en la parte trasera del pabellón para evitar ser vistas también ubican las cuerdas de ropa de determinada forma la cual les permite ser menos visibles, y poder cocinar en la clandestinidad (círculo amarillo).

FOTOGRAFÍA 8. **6 de Abril de 2015** **DÍA SIN COCINA**



Se puede evidenciar que la ubicación de la ropa es distinta en comparación con la foto anterior, puesto que ese día no hubo que cocinar.

FOTOGRAFÍA 9.**27 de abril de 2015****EMPANADAS**

Es esta toma vemos empanadas listas para freír, la masa esta echa de arroz que ellas guardan del almuerzo, están rellenas de carne y papa que les suministran en sus alimentos.

FOTOGRAFÍA 10.**27 de Abril de 2015****POLLO FRITO**

En esta toma podemos ver como fríen el pollo que las suministran, esta preparación según ellas es una forma de cambiarle el sabor a la comida y aso poder romper con la rutina el recipiente que utilizan es una lata de atún vacía, la cual es adquirida de forma clandestina y tiene un costo de una tarjeta para llamar de 5000 pesos, de igual forma el aceite con el que cocinan es conseguido de forma clandestina y es canjeado por una tarjeta para llamar de 3000 pesos la botella, la porción de pollo es canjeado por 5 cigarrillos, luego de estar frito se canjea por una tarjeta para llamar de 3000, la colchoneta es utilizada como combustible para cocinar.

FOTOGRAFÍA 11.**9 de Mayo de 2015****REPORTE DE SALIDA**

Es esta toma vemos un grupo de internas que se están reportando con la pabellonera con el fin de iniciar sus labores en el rancho.

FOTOGRAFÍA 12.**9 de Mayo de 2015****TOMANDO EL SOL**

En esta toma podemos ver como un grupo de internas toma el sol, ellas no tienen actividad de redención de pena.

FOTOGRAFÍA 13. 10 de Mayo de 2015 EMBELLECIENDO LA CELDA

Es esta toma vemos como un par de internas arreglan su celda con un poco de pintura, esta labor se realiza con el fin de ablandar la rudeza del concreto.

FOTOGRAFÍA 14. 10 de Mayo de 2015 MI CELDA MI ALTAR

En esta toma podemos ver como las internas personalizan sus espacios, al punto de convertir la porción de pared que les corresponde en su pequeño altar personal, donde se ubican fotos, dibujos, y santos, cada una de estas significa un poco de familia en la cárcel.

FOTOGRAFÍA 15.**23 de Julio de 2015****RITUAL DE BELLEZA**

Es esta toma vemos como un par de internas se arreglan esta escena es muy frecuente dentro del pabellón.

FOTOGRAFÍA 16.**23 de Julio de 2015****LA PUERTA AZUL**

Esta es la puerta de ingreso a la que tantas internas referencian como el umbral de la libertad.



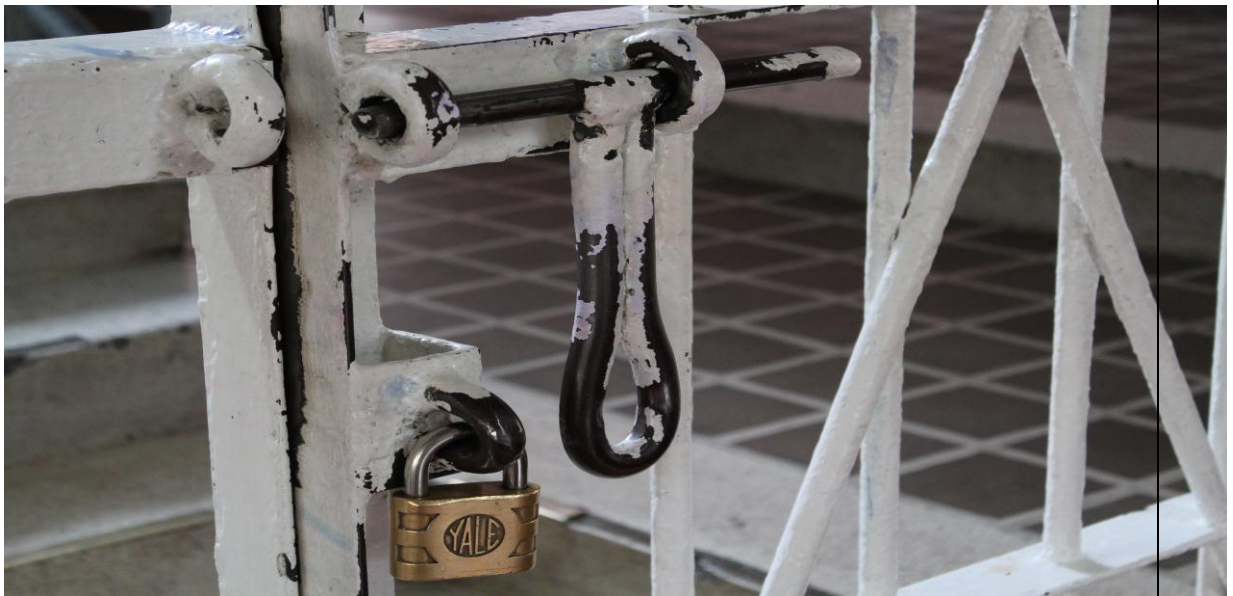
Es esta toma vemos como varios grupo de internas que juegan, charlan y matan el tiempo.



Esta toma muestra la formación matutina para la contada de la mañana.

FOTOGRAFÍA 19.**15 de Agosto de 2015****EL CRISTO DE ESPALDA**

Dentro de los imaginarios sociales podemos apreciar este, que es el de adornar una representación religiosa por la espalda para pedir favores y bendiciones.

FOTOGRAFÍA 20.**22 de septiembre de 2015****LA REJA ABIERTA**

Esta toma muestra una reja abierta símbolo de salida al pasillo central o sea un poco menos de encierro.